LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCION

MADRID: Edicion de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL.. 5 Ptas Trimestre
EXTRANJERO..... 12 —
ULTRAMAR..... 15 —

PRECIO DE LA VENTA

Por menor. 5 céntimos ejemplar. | Por mayor. 90 cénts 30 ejemplares.

Redacción y Oficinas: Factor, 7. Madrid

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo á la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre
La correspondencia y giros dirijanse al ADMINISTRADOR.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.—FRANQUEO CONCERTADO

ANO LVIII.- NUM. 18.201 — Madrid.—Jueves 12 de Diciembre de 1907. — Ediciones Mañana Tarde y Noche.

CURAÇAO MARIE BRIZARD

DE MARINA

UNAS CUANTAS VERDADES

I

Quienes me lean, se convencerán de dos cosas: de que creo imprescindible tener buena Marina, y de que el único medio de tenerla es hacer todo lo contrario de lo que el Gobierno va á hacer.

Este asunto es el más vital para España de cuantos ahora hay sobre el tapete político, y por eso creo necesario tratarlo con la extensión que reclama. Asunto bastante árido para ser tratado en un periódico, se presta muy poco á ser desenvuelto en términos concisos, y por otra parte presenta la dificultad de ser necesario suprimir el tecnicismo para que todos los lectores puedan darse exacta cuenta de su desarrollo.

Seré lo mas conciso y lo más claro que me sea posible, suprimiendo de este trabajo cuanto crea inútil.

***

«Quien no sabe ver el presente, no tiene derecho á mirar al porvenir.» Y eso le sucede al Gobierno en los asuntos de Marina. Elabora un proyecto para ser desarrollado dentro de unos años, y para nada se ocupa de nuestra actual situación, olvidando que para tener Marina mañana, es necesario comenzar á hacer los marinos hoy. Y por el contrario, el proyecto, en vez de tender á hacer marinos, tiende sólo á deshacerlos, á matarlos.

Antes que el proyecto, que es el porvenir, era necesario estudiar la realidad, que es el presente, porque estudiándola se hubiesen hallado los medios de convencer al país de que se iba por buen camino.

Vengamos á la realidad. Un ministro que quiera hacer barcos debe comenzar por hacer tripulantes. Y para hacer tripulantes es necesario navegar. ¿Hay quien lo dude?

¿Vamos á tener barcos dentro de cuatro años? Pues lo primero que debe preocuparnos es la organización del personal que los haya de tripular, porque si no, vendrá el material y nuestro personal estará, y no por su culpa, lleno de buen deseo, pero falto de práctica.

Supongamos que—como dice el proyecto—vamos á tener tres acorazados, tres destroyers y veinticuatro torpederos. Pues para ese material es necesario tener preparado el personal. ¿Cómo? De un modo muy sencillo. Teniendo navegando desde ahora hasta entonces al personal, de tal suerte, que cuando embarque en el material nuevo haya practicado sin descanso en el material viejo.

El *Carlos V*, el *Princesa de Asturias*, el *Numancia* y el *Pelayo*, bien preparados, podrían estar desde ahora hasta entonces navegando y ejercitándose de continuo en tiro al blanco. Como no se trata de correr, sino de viajar instruyéndose, ni importa que anden poco, ni que no sean buenos. Con que puedan llegar adonde vayan y con que puedan disparar sus cañones, ya hay sobrado.

Embarcando en ellos doble personal desde alférez de navío á teniente de navío de primera, doble de condestables y doble de maquinistas, tendríamos dentro de cuatro años un Cuerpo soberbio para tripular los nuevos acorazados, de comandante á cabo de cañón, de maquinista-jefe á palero. Y ese personal, curtido en el mar, práctico en el tiro, avezado á la maquinaria, ducho en la maniobra, recibiría el nuevo material con garantías sobradas de acierto. ¡La Nación los despediría al zarpar con profunda simpatía, y los recibiría al llegar de su largo viaje en triunfo! ¡¡Serían la garantía de futuros éxitos!!

Ese personal educaría á otro nuevo y, poco á poco, las gentes se irían acostumbrando á mirar con profundo respeto á esos hombres, servidores de la Patria, en donde el peligro es continuo, en donde el valor se pone á cotidiana prueba: en el mar

***

La navegación tiene hoy características muy diversas. Un buen marino *de acorazado* puede ser muy mal marino *de torpedero*, y al revés. La vida en el uno y en el otro es diversa; se requiere distinta naturaleza, diverso temperamento, hasta diverso cuerpo; la vida en los torpederos es para hombres duros, nerviosos, de naturaleza robustísima, capaces de no desnudarse en una semana, de no comer sentados en muchos días, de mojarse siempre, de trepidar á todas horas, de vivir encerrados en reducido espacio siempre, sin sitio para pasear, sin otra cosa que el sacrificio y la incomodidad á diario.

Hoy se tiende á especializar, y marino hay en otras naciones que llega á capitán de navío, mandando siempre unidades ó fracciones sutiles. De un torpedero de costa pasa á uno de alta mar, de éste á un destroyer de tipo antiguo, de éste á un cazadestroyers tipo *Sentinel*, de éste á mandar una flotilla de fuerzas sutiles, de este mando al de una división, de éste á organizar en tierra lo que con el material sutil se refiere. Y de este modo se consigue que haya en la Marina, como en Medicina, especialistas que se consagran á lo que les gusta. ¿Por qué obligar á un buen médico que odia la sangre á hacer operaciones, convirtiendo en mal cirujano á un buen médico? ¿Por qué obligar á un sér nervioso á estar de continuo oyendo el tronar de los grandes cañones? ¿Por qué obligar á un perito en navegación á manejar explosivos que le infunden siempre recelo? Togo lo decía, y Shimamura lo repetía muchas veces en La Haya: «El valor y la pericia requieren un ambiente adecuado. Hay marino que ataca desde el puente de un destroyer sin pestañear, y que sufre convulsiones dentro de la torre blindada de un acorazado. Y eso es porque la naturaleza organiza el sistema nervioso de manera diversa. Ni el plomero puede trabajar en la mina, ni el minero en la torre. Al destroyer hay que cabalgarlo como á caballo de carreras, con el corazón predominando al cerebro; al acorazado como á caballo á la alta escuela, con el cerebro predominando al corazón.»

Yo, que he navegado mucho, sé de sobra que la navegación de barco grande y la de barco chico son diversas, como diverso es navegar en alta mar por observación y cálculo, y navegar en costas por estima y ojo. El marino acostumbrado á navegar en costas es mal marino de altura, y al revés, por la razón sencilla de que ni los vientos, ni las nieblas, ni las corrientes, ni las mareas, ni las olas, ni aun los riesgos son iguales. Por no ser nada igual, ni las luces se ven igual sobre alta mar que sobre tierra.

Los marinos de guerra que navegan en barcos grandes deben conocer la costa *para huirla*. Los de barcos chicos para *pegarse á ella*. Y quiere esto decir que á los unos les basta conocer la costa *á millas*, y que los otros necesitan conocerla *á palmos*.

Los marinos a quienes se confíen los destroyers y los torpederos han de saber meterse *por el ojo de una aguja*, y para eso deben correr la costa un día y otro día, con sol y de noche, con calmas y con tiempos, porque su misión es precisamente utilizar las noches y los tiempos, aprovechando las ventajas que para ellos tienen las costas y los inconvenientes que para el enemigo ofrecen.

Ministro que olvide esto, no es ministro; Gobierno que no lo sepa, no debe meterse en cuestiones de Marina.

Gastando lo necesario, podemos poner cuatro destroyers y media docena de torpederos en disposición de ser durante un par de años escuela para el personal que ha de tripular los nuevos, y calculando en seis meses los períodos de entrega de cada grupo de seis torpederos nuevos, tendríamos en dos años el personal necesario para veinticuatro. De ese modo, al principiar nuestra reorganización, nos hallaríamos con un personal de primer orden para las fuerzas sutiles, que continuaría á bordo del material nuevo la instrucción que había adquirido en el antiguo.

Con qué placer, con qué entusiasmo oiría el país á un ministro de Marina que le dijese dentro de cuatro años lo siguiente:

«Ese material malo, viejo, inútil, inservible, en donde ha comenzado á instruirse esta nueva generación de marinos, va á servir ahora para que os convenzáis de que nuestra marina resurge. Esos barcos que han servido para aprender, servirán ahora para que sobre él sean ensayados los torpedos, los submarinos, los cañones. Sirvió para educar á nuestros marinos y ahora sirve para que sobre ellos demuestren su pericia.»

***

Y al mismo tiempo que eso se hacía con el personal, sería necesario ir preparando los elementos para el nuevo material. Los puertos, los diques, los talleres, los depósitos de carbón, las aguadas, las defensas de los puertos, las fábricas de proyectiles, todo lo que es necesario para que el material sea útil. Lo inútil, lo que no sirve para nada, á venderlo por lo que den, cuanto antes mejor, como se vende en las casas lo que estorba en las boardillas, para limpiar los caños y las dársenas y los talleres de artefactos que sólo sirven para que quienes los ven crean que aun vivimos en la primera mitad del siglo pasado.

¿Que eso es caro? ¿Que el carbón cuesta? ¿Que hay que pagar sueldos de embarque? ¿Que las reparaciones son costosas? Todo eso son monserras ó ruindades. Todo eso es más barato que tener los barcos en puerto y el personal en tierra. Todo eso es más barato que hacer barcos que no pueden navegar, ó que exponer á los barcos buenos á que se pierdan.

Los marinos quieren navegar, aprender, prepararse, poder ser útiles á su patria, y si algo lamentan es sólo una cosa: que no se les ponga en condiciones de hacerlo.

Con dejar sentado que antes que nada es necesario preparar el personal que ha de tripular el nuevo material, termino por hoy.

Juan de Aragón.

EN AMBERES

ARMAS PARA PORTUGAL

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

PARIS 11. Despachos de Amberes dicen que, según afirman varios periódicos, continúan los embarques de armas y municiones para Portugal.

Hasta ahora han sido enviados á dicho destino 50.000 fusiles.

Se hacen muchos comentarios sobre este asunto, preguntándose algunos diarios contra quién se arma el Reino lusitano.—RICARDO BLASCO.

GRAN MUNDO

El digno representante de la República del Ecuador y la bella y elegante señora de Rendón dieron anteanoche, en su suntuosa morada de la Castellana, una espléndida comida en honor del notable escultor Agustín Querol, que ha ganado el primer puesto en el concurso internacional abierto en Guayaquil para erigir un monumento á los héroes de la Independencia.

La mesa estaba primorosamente adornada con centros y guirnaldas de rosas te y violetas, y la comida fué servida con arreglo á un exquisito menú.

En el anverso de la fina cartulina, que llevaba la lista de los platos adornada con cintas encarnadas y amarillas, leíase este precioso soneto del distinguido diplomático, que es un inspirado y castizo poeta:

A QUEROL

¡Triunfaste! ¡Oh gran Querol, insigne artista,
la gloria al pie del Ande te acompaña,
y en mi suelo natal, cual grata hazaña,
el arte ibero admiración conquista!
De tus victorias larga es ya la lista.
La de hoy sublime inspiración entraña.
Tú logras que entre el Ecuador y España
un nuevo lazo de cariño exista.
No tiene el Arte patria ni rencores,
pensaste noblemente en el Certamen
del monumento que alzarán tus manos.
Tu obra inmortal, con puros resplandores,
hará que más se estimen y más se amen
dos pueblos libres y por siempre hermanos.

Los comensales de los señores de Rendon eran, además del gran artista, las marquesas de Villamagna y Zornoza, señora de Caamaño, señor y señora de Aguilar, señor y señora de Landecho, señor y señora de Márquez de la Plata, el ministro de Instrucción pública Sr Rodríguez San Pedro, los Sres. Ortega Morejón (D. J. y D. L.), Platón, R. de la Escalera, Torres, Aguirre y Martínez, secretarios de la Legación, y el cónsul señor Sánchez.

El *aprés-diner* resultó muy agradable; la marquesa de Villamagna cantó con sumo gusto y arte unas bonitas romanzas.

La señora de Rendón, que vestía una elegante *toilette* negra por el luto de corte, hizo los honores con suma amabilidad en unión del ministro del Ecuador.

—Ha regresado á la corte el distinguido *sportsman* D. Francisco Pimentel

—Ha salido para Biarritz el conde de la Viñaza.

—Los señores de González Alvarez y la condesa de Ramiranés han participado á sus relaciones el efectuado enlace de sus hijos respectivos, doña Consuelo y D. José Bermúdez de la Puente, ofreciendo el joven matrimonio su domicilio de la calle de Prim.

—Ayer se cumplió el tercer aniversario de la muerte de la marquesa viuda de Guad-el-Gelú.

Todas las misas de San Pascual y parroquia de los Dolores se han aplicado para su alma.

Repetimos á sus hijos en esta triste fecha nuestro profundo sentimiento.

Madrizzy.

LA ANEXION DEL CONGO

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Los socialistas se oponen.

PARIS 11. Un despacho de Bruselas dice que el partido socialista belga ha decidido oponerse por todos los medios á que Bélgica se anexione el Congo, por entender que esto sólo beneficiará los intereses particulares del Rey Leopoldo.

Celebrará muchos mitins y manifestaciones, y el grupo socialista parlamentario llegará hasta la obstrucción, si fuese preciso, para evitar que la anexión se consume.—R. BLASCO.

Ecos de Londres.

LA BANCA Y EL CREDITO

DE NUESTRO REDACTOR

No hay peligro de que España llegue á sufrir nunca una crisis financiera como la que atraviesan los Estados Unidos; pero tampoco lo hay de que nuestras industrias lleguen á desarrollarse lo que las norteamericanas. Y es que realmente no hay banca en España; no hay instituciones de crédito para desarrollo del trabajo nacional. El crédito no lo concedemos más que para el Estado, para las operaciones de Bolsa ó para las hipotecas, no para la industria ni para la agricultura, que es donde nace más bien.

Y así resulta que los industriales y agricultores españoles necesitan empezar á trabajar, faltos de crédito, con capitales mucho mayores que los de otros países.

Un fabricante inglés suele tener hipotecados los terrenos, cuando suyos, y los edificios de la fábrica; trabaja sobre pedidos firmes y cobra al contado el importe de las ventas. Los grandes almacenistas que las compran, las venden á plazo fijo, sobre letras de cambio, y en seguida descuentan las letras, corriendo los banqueros con los riesgos y gastos de cobranza y con el derecho de proceder contra los librados, pero no contra los libradores; de suerte que el descuento de las letras es la operación que en España llamamos transferencia.

Y esto hace que el industrial inglés trabaje con la menor cantidad posible de capital, porque el desarrollo del crédito facilita á todo hombre de actividad y energía, con una idea industrial en la cabeza, los medios adecuados para realizarla.

En España no estamos aún organizados de ese modo. Nuestros fabricantes tienen que hacer al mismo tiempo de capitalistas, de banqueros y de industriales, y hasta de comerciantes en muchas ocasiones.

El comercio español de telas ha sido creado por los fabricantes catalanes, que han facilitado géneros á crédito, y cuyo saldo acreedor se calcula en Barcelona que no baja de 700 millones de pesetas.

Esta necesidad de capitales, realmente innecesarios, aumenta los gastos generales de la fabricación y es en parte causa de la carestía de los géneros españoles, con lo que causa perjuicios, tanto á los consumidores como á los fabricantes.

La culpa de tal estado de cosas consiste en que los grandes Bancos no han tenido necesidad de hacer operaciones comerciales, porque el Estado les ha dado hecha su ganancia. Los 1.600 millones de pesetas emitidos por el Banco de España han pasado por el Tesoro nacional, y el Estado ha pagado intereses por lo que ha debido ir derechamente al público para desarrollo de la agricultura y de las industrias, á cambio de descuentos.

El Banco ha prestado al Tesoro lo que en rigor era del Tesoro mismo, en vez de prestárselo al país.

Si se compara la cifra de los descuentos del Banco de España con la de los demás grandes Bancos del mundo, se verá que es insignificante.

En España los descuentos (290 millones de pesetas) no llegan á las dos terceras partes de las cuentas corrientes, y apenas al 11 por 100 de la suma total del activo.

En el Banco de Francia, que tiene fama de ser el más conservador del mundo, la suma de los descuentos es doble que la de las cuentas corrientes.

Unos cuantos economistas catalanes se han propuesto remediar ese estado de cosas y hacer corriente de opinión para crear una Banca industrial catalana que descuente las letras y cargue con sus riesgos y gastos, á cambio de un prudente beneficio. La Sociedad de Estudios Económicos ha abierto información sobre el tema, y cuanto se ha dicho en ella es sumamente interesante. La exposición del asunto la ha hecho, en forma clara y amena, un redactor del «Diario del Comercio», Aurelio Ras.

Pero una observación ha de hacer el cronista á sus opiniones. Todo tiene su causa en este mundo. Y si el crédito no se ha desarrollado más en España, ello proviene... de que no hay confianza. Y no hay confianza porque no abunda la formalidad. El crédito se ha desarrollado tanto en Inglaterra porque es un crimen casi el que le declaren á uno insolvente, puesto que la declaración lleva aparejada la pena de ostracismo social y la de que le metan á uno en la cárcel si el insolvente pide nuevo crédito por valor de 20 libras esterlinas en adelante y no empieza por declarar que es insolvente.

En cuanto nuestras leyes y costumbres sean tan severas como las británicas para los malos pagadores, esté segura la Sociedad de Estudios Económicos que no faltarán banqueros que descuenten las letras.

Ramiro de Maeztu.

REYES Y PRINCIPES

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

PARIS 11. Telegrafían de La Haya que ayer, la Reina madre, Emma, estuvo á punto de asfixiarse á consecuencia de las emanaciones de una estufa, mientras dormía la siesta, después de la comida, en el Palacio de Loo.

La Reina había perdido ya casi el conocimiento, cuando la oportuna llegada de un criado evitó que fuera víctima de la asfixia.

La salud de la Reina Emma es ahora satisfactoria.—R. BLASCO.

*** PARIS 11. Es esperada, para fines de esta semana, en París, la ex Emperatriz Eugenia.

La augusta viajera permanecerá aquí algún tiempo antes de emprender la marcha para Cabo Martín, donde se propone pasar el invierno.—R. BLASCO.

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado ayer mañana en el domicilio del Sr. Maura terminó después de la una de la tarde.

A la salida facilitaron los ministros los siguientes informes acerca de los asuntos tratados en Consejo.

El Sr. González Besada manifestó que había quedado aprobado por el Gobierno un proyecto de empréstito para llevar á cabo las obras del Canal de Isabel II; el expediente sobre el pantano de la Peña; la modificación de un artículo del reglamento de caminos vecinales y otro expediente sobre un faro en Baleares.

El ministro de Estado dijo que de su departamento no se había llevado nada á Consejo.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de algunos expedientes.

El ministro de la Guerra, como era natural, fué interrogado acerca de las detenciones de sargentos del Ejército practicadas por el juez militar de guardia en esta corte.

El general Primo de Rivera contestó que á juzgar por las diligencias judiciales realizadas, la reunión se debe á convocatoria hecha por el director del *Sargento Español*, y que tuvo, según esas mismas diligencias, por objeto hablarles á esas clases de tropa, de la conveniencia de aportar recursos destinados á trabajos para sacar adelante las reformas que en beneficio de ellas han sido anunciadas en diferentes ocasiones.

No tienen importancia las detenciones, ni gran alcance, por tanto, la reunión sorprendida.

En el Consejo se dió cuenta del cumplimiento de una disposición del Tribunal de la Rota sobre un supuesto bigamo.

El ministro de Marina anunció que había sido declarado desierto el concurso ó subasta para la adquisición de un transporte.

EL AMOR Á LAS MUÑECAS

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Una niña muerta.

BERLIN 11. Telegrafían de Berna dando cuenta de la muerte de una niña, despeñada en un precipicio cerca del desfiladero de Prafall, por recoger una muñeca que allí se le había caído.

La niña, que tenía un gran cariño á su muñeca, bajó el precipicio con la agilidad de un alpinista y con el juguete en los brazos, disponiéndose á subir la abrupta pendiente, cuando perdió pie, yendo á estrellarse en el fondo del abismo.

Allí ha sido encontrado su cadáver, horriblemente mutilado; con sus rígidos brazos estrechaba contra su pecho la querida muñeca que ha sido causa de su muerte.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Asociación de maestros.

Reales decretos reorganizando la Inspección y creando una Junta denominada Junta Central de primera enseñanza.

Cartas y comunicados de maestros é inspectores de primera enseñanza de provincias, y sobre todo, la reunión tenida últimamente por la Asociación de Maestros de las escuelas públicas de esta corte me obligan á tratar nuevamente de los decretos mencionados.

«Muy difícil, cuando no imposible, es encontrar en el mundo una sola cuestión ó un problema en cuya solución coincidan todos los espíritus; beneficiados y todo, cuantos en ella están interesados, las discrepancias se manifiestan muchas veces en tonos vivos, agresivos inclusive.

»Consecuencia natural fueron siempre las lamentaciones cuando se trata del reparto de beneficios, que sólo alcanzan á un reducido número, de los que, con derechos iguales y con capacidad reconocida legalmente, se ven preteridos.»

En estos términos me expresé yo hace un mes, al verme obligado á hacerme eco de las quejas que motivó otra reforma, y con más motivo qqe entonces, los considero pertinentes hoy, y por eso el reproducirlos

***

Presidiendo el Sr. Ulecia, acompañado de los Sres. Alfaro y Elizondo, que actuó de secretario, y con regular concurrencia de maestras y maestros, celebró sesión la Asociación de Maestros de las Escuelas públicas municipales de esta corte.

Las reformas del Sr. Rodríguez San Pedro fué el motivo de la sesión, según anunció la Prensa, y á este reclamo acudí yo, anheloso de dar á conocer á los lectores asiduos de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA el criterio del Magisterio primario, que ocupa las escuelas de superior categoría; pero de lo que menos se trató y discutió fué de las reformas indicadas, sufriendo, por lo tanto, gran decepción.

Hablaron los Sres. Ulecia, Tamayo, Alfaro, Marín, Adón y Osorio, y lamentándose del desconcierto observado para pedir y exigir unos unas cosas empleando un procedimiento, y otros, siguiendo senda distinta, pidiendo cosas diferentes, todos reflejaron unanimidad de juicio en lo poco que cada cual manifestó comentando los reales decretos del Sr. Rodríguez San Pedro.

Examinadas desapasionadamente las quejas y aspiraciones sustentadas por cuantos están interesados en el éxito ó en el fracaso de las reformas, pues partidarios de lo primero hay muchos no inspectores, cuatro puntos esenciales resultan unánimemente combatidos, por lo que se refiere á la de la Inspección:

1.° Los derechos que por igual se conceden á todos los inspectores actuales, imponiéndose una prudente selección.

2.° La enormidad que resulta, según unánime clamoreo de los maestros públicos, que sean cuales fuesen sus condiciones especiales, todos los inspectores puedan desempeñar escuelas de superior categoría.

3.° La preterición que se hace de los maestros en ejercicio al no concederles el derecho de concursar plazas de inspectores, ni aun siquiera á los que lo han sido anteriormente, reclamando todos una reglamentación que subsane tan irritante injusticia; y

4.° Las facultades *bárbaras*, al decir de muchos, que se les confían á los inspectores para que puedan suspender de empleo y medio sueldo á los maestros, y cerrar inclusive sus escuelas, sin temor á otra cosa, si se *equivocan ó resultan mal informados*, que al indeterminado correctivo que se deriva de proceder *bajo su responsabilidad*.

Este último punto es al que más oposición hacen los maestros de algunas provincias, una de las del Norte sobre todo, sin expresar los que así me escriben cuál de ellas sea, y otra de las del Mediodía también, que se señaló en la sesión de los maestros esta mañana.

Yo creo que el Sr. Rodríguez San Pedro puede muy bien atender a las justas aspiraciones de los maestros, y entiendo que si éstos, mirando alto y sintiendo hondo, hacen abstracción completa de lo que tiene que parecer pequeño a los que con elevación de miras juzgan los acontecimientos, y formulan, concretando, lo que á la enseñanza y al magisterio más interesa, estoy seguro que, cubriéndose con la última disposición transitoria del real decreto, no ha de escatimar el actual ministro de Instrucción pública aquellas satisfacciones que demandan imperiosamente el decoro de la clase del magisterio y los derechos sacratísimos que á su sombra se conquistaran.

Del decreto creando la Junta Central de primera enseñanza, hay que reconocer que, si no en absoluto, es bien visto por la generalidad; muy pocos resultan intransigentes con su constitución, que, al fin y al cabo, guarda respetos y consideraciones al magisterio primario, no muy acostumbrado á que se le conceda competencias que, dígase lo que se quiera, no la concede la mucha sabiduría ni el talento más privilegiado.

S. Rodríguez Martín.

PORTUGAL

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Los nacionalistas.

LISBOA 11. Según informes que tengo por fidedignos, el partido nacionalista portugués, que tiene sus más importantes núcleos en las provincias del Norte, va á apoyar al Gobierno.

Al efecto, los jefes de sus Comités electorales han entablado negociaciones con los franquistas.

Las tropas de Africa.

Mañana llegará en un transatlántico la columna que ha operado en Africa contra los cuamatas.

Se la prepara un entusiasta recibimiento.

En el arsenal de la Marinha aguardaránla la Familia Real, el Gobierno y todos los altos funcionarios.

En el Terreixo de Paso formará toda la guarnición, la cual acompañará á los repatriados hasta el cuartel de Junqueira.

Son organizados muchos festejos oficiales y populares en honor de la columna que regresa.

Hay gran animación.

ECOS MILITARES

Del «Diario Oficial».

Han sido declarados aptos para el ascenso gran número de jefes y oficiales de Artillería.

—Se ha publicado una propuesta de destinos de la Guardia Civil.

—Hay una vacante de capitán profesor en el Colegio de Huérfanos de Guerra.

—Ha sido autorizado el personal del Parque y compañía de aerostación para tomar parte en el concurso aerostático organizado por el Real Aero Club de España, que se celebrará en esta corte el día 15 del corriente mes.

—Han sido nombrados profesores de la Academia de Artillería el capitán Sr. Cañedo y el primer teniente Sr. Sánchez Gutiérrez.

—Ha pasado á situación de reemplazo el teniente coronel de Estado mayor Sr. Fuentes.

—Se ha publicado una propuesta de ascensos del Cuerpo auxiliar de Administración militar.

La gratificación de montura.

La Comisión de Presupuestos del Congreso ha suprimido la gratificación de montura de los capitanes y tenientes de la Escuela Superior de Guerra.

A nuestro modesto juicio, los jefes y oficiales que pasen la revista con caballo, tienen derecho á dicha gratificación, y este, según tenemos entendido, es el criterio sentado por la Administración Militar al liquidar los extractos de revista durante el presente ejercicio económico.

Por lo tanto, si los referidos capitanes y tenientes son considerados como plazas montadas y pasan la revista con caballo, es lógico que tengan derecho á la mencionada gratificación. Y este es un punto que debía ser aclarado suficientemente por la Comisión de Presupuestos del Senado, para evitar interpretaciones y dudas.

Noticias varias.

Ha fallecido el coronel de Infantería señor Prada Estrada, gobernador militar de Tarifa.

—Ha solicitado su retiro el teniente coronel de Infantería Sr. Urbiztondo.

—Han sido muy celebrados los *Versos marciales* dedicados á la Infantería española por el notable poeta D. Francisco de Iracheta, y que leyó su autor el día 8 en la fiesta que consagraron á la Patrona en Leganés el regimiento de León y el batallón Cazadores de Arapiles.

—El coronel de Caballería Sr. Brull, que manda el regimiento Cazadores de Villarrobledo, ha llegado á Madrid para asuntos del servicio.

—Hoy jueves emprenderán una interesante marcha á caballo de Madrid á Jerez, los oficiales de la Escuela de Equitación señores Primo de Rivera, Campomanes y Monis.

—El teniente coronel de Infantería señor Ortega Lores va de vocal á la Junta de Táctica.

—Los capitanes de Artillería Sres. Cabrera y Martínez han sido destinados en comisión al Colegio de Santa Bárbara.

—Se encuentran enfermos el coronel de la Guardia Civil Sr. López Mijares, y el coronel de Infantería Sr. Iturmendi.

—Anteayer efectuaron ejercicios de tiro en el Campamento de Carabanchel los regimientos de Saboya y Wad-Ras.

—Para completar las notas de información que dimos respecto de las fiestas celebradas por la Infantería para honrar á su Patrona, hemos de agregar que también las Secciones de ordenanzas del Ministerio coadyuvaron con inusitada brillantez al éxito de dichas fiestas.

Hubo extraordinario y suculento rancho, y el señor ministro de la Guerra obsequió á clases y soldados con riquísimos tabacos.

Al acto asistió el ayudante del general Primo de Rivera y notabilísimo escritor profesional, D. José Ibáñez Marín. Los oficiales celebraron un *lunch*, dándose vivas entusiastas al Rey, á la Infantería y al ministro de la Guerra.

—Se indica al intendente Sr. Fenech para jefe de la sección de Administración Militar del ministerio de la Guerra, y al coronel de Caballería, Sr. Rivero, para el mando de Cazadores de Galicia. También se hará una combinación de destinos de coroneles de Infantería, y acaso otra en que entren algunos altos mandos. Suenan muchos nombres, y lo mejor es el silencio.

Alsagák.

MITIN DE TABERNEROS

A las diez de la mañana, y bajo la presidencia del Sr. Foglar, se reunió ayer el gremio de taberneros de Madrid, en el Frontón Central.

Próximamente tres mil agremiados asisten al mitin, que comienza dando cuenta el presidente de las gestiones realizadas en virtud de acuerdos tomados en la última Asamblea.

Se da lectura después al reglamento de la Federación española de expendedores de vino, concediéndole la presidencia honoraria á D. Angel Pulido.

Queda aprobado el reglamento, y acto seguido un secretario da lectura á cartas suscritas por los diputados por Madrid, Presidente del Consejo, ministro de la Gobernación é individuos del Instituto de Reformas Sociales, en demostración de las gestiones realizadas para tratar de la apertura de las tabernas en domingo.

Por unanimidad se aprueba la conducta seguida por la Junta directiva, y el Sr. Lastra combate duramente la aplicación de la ley del Descanso dominical á las tabernas, porque con ella se disfraza una ley contra el alcoholismo, que por falta de valor no se atreve á promulgar los domingos.

Añade que deben pedir al Gobierno permita abrir los domingos, y que para evitar que los obreros se emborrachen, la policía, que no sirve para capturar criminales, se dedique á llevar al campo á los trabajadores. (Grandes risas.)

En igual sentido hablan los Sres. Rico y Lorenzo, sosteniendo éste que no es posible esperar más tiempo, y se muestra partidario de tomar una resolución definitiva.

Recuerda que propuso en tiempo oportuno la formación de listas de obreros que se adherirían á la apertura de las tabernas los domingos, y se demostraría plenamente que los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales no representan á los trabajadores de Madrid.

Propone, por último, que se prohiba el copeo á los que se matriculen como restaurants, y vuelve á recomendar la mayor energía, terminando por decir que deben trasladarse en manifestación al Ayuntamiento para protestar.

Opónese á ello el presidente, y la mayoría de los concurrentes se muestran favorables á estas peticiones.

Trata de templar los ánimos el presidente y uno de los individuos de la Directiva, consiguiendo calmarlos algo.

Dice el presidente que el gobernador está de parte de ellos, y que el alcalde se ha negado á anticipar un domingo el período feriado, que comienza el día 18.

El Sr. Cao, en representación del Círculo de la Unión Mercantil, se ofrece á los taberneros para ayudarles en sus gestiones.

Manifiesta el Sr. Albajal que ya que no se les permite abrir sus puertas los domingos, satisfaga las cuotas de contribución el Instituto de Reformas Sociales o las Sociedades obreras.

Vuelve á usar de la palabra el Sr. Lastra proponiendo se nombre una Comisión que, en unión de la Directiva, gestione la solución de sus peticiones, y si nada logran, entonces apelar á otros procedimientos.

Desconfía el Sr. Lorenzo del resultado positivo que puedan dar esas nuevas gestiones, é insiste en lo que anteriormente propuso.

Pregunta el presidente si se acuerda recoger firmas de obreros pidiendo la apertura de las tabernas en domingo.

El Sr. Fuertes se lamenta de los infortunios que viene sufriendo el gremio de vinos, atribuyéndolo á la falta de energías, y se muestra partidario de abandonar la senda de la paciencia para buscar por otros caminos la solución de sus pretensiones.

A su juicio, ha llegado el momento en que por dignidad debe resistir el gremio, de una manera enérgica, abandonando y persiguiendo á los que disfrazan sus tabernas como restaurants.

Propone que desde el domingo próximo se abran las tabernas, y sus palabras son acogidas con grandes muestras de asentimiento.

Inculpa á la Junta directiva de falta de energía para mantener los derechos y pretensiones del gremio, pues es preferible morir á tiros que no llorando.

Uno de los individuos de la Junta directiva defiende á ésta de las inculpaciones que le ha dirigido el Sr. Fuertes y propone el nombramiento de una Comisión ejecutiva que gestione los asuntos pendientes y visite al señor Calzada otra Comisión de taberneros asturianos para que, como diputado por Madrid, los ampare y proteja.

El Sr. Lastra inculpa al Sr. Fuertes de todo lo que ahora sucede, pues cuando se promulgó la ley del Descanso dominical, era presidente de la Sociedad La Viña y no supo aprovechar las buenas disposiciones en que estaba el Sr. Besada respecto al cierre de las tabernas los domingos.

Rectifica el Sr. Fuertes sincerándose de los cargos que le han dirigido.

El presidente rechaza las frases del señor Fuertes, sosteniendo que la Junta directiva ha cumplido con sus deberes y pregunta si los reunidos están conformes con ella, á lo que responden afirmativamente todos.

Se da lectura despues á las bases de la federación gremial y patronal madrileña.

El Sr. de Gabriel renuncia á formar parte de la Comisión que se trata de nombrar, por entender que la Junta directiva cumple bien con su deber.

Se extraña después de que se persiga á las tabernas en lugar de perseguir á los borrachos.

Cita el ejemplo de lo hecho por los Estados Unidos, donde se cierran todos los establecimientos, excepto las tabernas.

Pregunta la presidencia si se aprueba una Comisión que ayude en sus tareas á la Directiva, y si se cerrará el domingo próximo.

Se acuerda respetar la ley del descanso el domingo que viene y reunirse nuevamente, en plazo breve, para determinar la conducta que hayan de seguir después de transcurridos los domingos de Pascua.

Acuérdase que la Junta directiva designe los individuos que hayan de visitar al señor Calzada, y que sustituya al primer síndico del gremio, D. Agustín Pérez, el segundo; y no habiendo más asuntos de qué tratar se termina la reunión.

***

El orden ha sido completo durante el mitin.

A la salida se disolvieron tranquilamente los taberneros.

Ministerio de Cultura

SENADO

Miércoles 11.

A las tres y cuarenta minutos declara abierta la sesión el general Azcárraga.

Asisten los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Gobernación é Instrucción pública.

Ruegos y preguntas.

Un senador felicita al ministro de la Gobernación por la real orden que ha publicado referente á armas prohibidas, y le excita á que no sea una disposición más, sino que procure se cumpla con todo rigor.

Así lo promete el ministro de la **Gobernación**.

El Sr. **Gullón** (D. Eduardo), se hace eco de las dificultades con que tropieza en Melilla el general Marina para el desenvolvimiento de sus iniciativas en el Norte de Africa y manifiesta el ministro de **Estado** que en toda Europa se nota un movimiento encaminado á llevar capitales al Norte de Africa para el desarrollo de negocios y empresas, añadiendo que en todos los casos ha resuelto aquel general ateniéndose estrictamente á los convenios, tratados y demás disposiciones de carácter internacional.

Por otra parte, como es natural, los capitales y las iniciativas españoles tienen la preferente simpatía de este Gobierno, como la tendrán de todos.

Da las gracias el Sr. **Gullón** y expone su deseo de que todas las Empresas que se acometen en el litoral norteafricano sean de capitales exclusivamente españoles.

Rectifica el ministro de **Estado** ateniéndose á lo que dijo y haciendo ver la imposibilidad de no permitir Empresas y capitales extranjeros.

Con estas explicaciones se da por satisfecho el Sr. **Gullón**.

ORDEN DEL DIA

Carreteras.

Sin discusión se aprueba un dictamen incluyendo en el plan general una de la de Fresneda á Tortosa.

Votaciones definitivas.

En votaciones ordinarias quedan aprobados con carácter definitivo, todos los créditos extraordinarios, que lo fueron, en primera votación, en la sesión del lunes.

Presupuestos. –Gracia y Justicia.

Continúa este debate.

Interviene para alusiones el Sr. **García Molinas**.

Entiende que sin gravarse el presupuesto puede ser aliviada la situación del clero rural, dedicando á él las cantidades que se destinan al fondo de reservas de los obispados, por la economía que se obtiene á causa de estar desempeñadas la mayoría de las parroquias por ecónomos, en sustitución de párrocos.

Sostiene que esta economía asciende á unos dos millones de pesetas anuales, cantidad suficiente para la mejora de haberes que con tanta justicia reclama el clero rural.

En este proyecto de presupuestos—continúa diciendo—se rebaja, con aplauso de todos, hasta el 7 por 100 el descuento del 14: y yo creo que si esos dos millones de pesetas los dedicaran los prelados también al clero, podría cobrar éste su sueldo entero.

Hay otro medio, á su juicio, y es el de hacer un acervo común con los derechos de pie de altar.

Termina manifestando que no ha tenido propósito de molestar á los obispos, sino sencillamente exponer lo que en su opinión es más factible al objeto que se persigue.

Dice el obispo de **Astorga**, que los fondos de reserva de todos los obispados se dedican, y aún son insuficientes, para las atenciones del culto, y entre ellas la más importante es la reparación de los templos, no sólo por su ineludible cumplimiento, sino porque siempre son costosas.

Con esos fondos atendemos, además, á los párrocos que se imposibiliten, y no sólo les socorremos, sino que como sus obligaciones son muchas, tenemos necesidad de enviar á otro sacerdote que cumpla con las funciones de su ministerio, y este sacerdote ha de cobrar también, y para él no se puede sacar la asignación más que del fondo de reserva.

Un senador decía aquí que los párrocos tienen casa y huerta: no lo niego; pero en su inmensa mayoría no poseen huerta, y muchos, ni casa.

Sería, por fin. imposible detallar ahora, porque no traigo los datos, la inversión de esos fondos de reserva.

El obispo de la **Seo de Urgel**: Se publica el detalle de gastos en el *Boletín* de las diócesis y en ellos pueden verlo los señores senadores.

El duque de **Mandas**: Sería conveniente que lo hicieran todos los obispos.

El obispo de la **Seo de Urgel**: Yo lo hago desde que soy obispo.

Continúa su discurso el obispo de **Astorga**, declarando que la economía que resulta entre las asignaciones de curas propios y ecónomos, está autorizada por el Concordato para aplicarla al fondo de reserva destinado á atenciones generales de la diócesis.

El ministro de **Gracia y Justicia** manifiesta que el art. 37 del Concordato establece esa facultad á que se ha referido el obispo de Astorga y que, por lo tanto, el Gobierno no puede disponer nada respecto de esos fondos.

Así lo reconoce también el Sr. **García Molinas**, y por eso dice que no hizo excitación ninguna al Gobierno en el indicado sentido, sino á los obispos.

Rectifican los señores obispo de **Astorga** y ministro de **Gracia y Justicia**.

Se lamenta el Sr. **García San Miguel** de que el obispo de Madrid-Alcalá llevase al debate ayer parte de una conversación privada que el orador sostuvo con otro senador, y en la que dijo aquel que el cura de San Ginés percibía emolumentos por valor de 20.000 duros anuales.

Dice que su propósito no fué el de censurar, porque es muy afecto á la Iglesia, pero de todas suertes le parecen excesivos los derechos que se cobran en las parroquias.

El obispo de la **Seo de Urgel**, en ausencia del obispo de Madrid-Alcalá, explica las palabras de éste, y asegura que no tuvo el propósito de censurar, ni siquiera de molestar al Sr. García San Miguel, ni á ningún otro senador.

Robustece después, con nuevos argumentos, los expuestos por el obispo de Astorga, en contestación al Sr. García Molinas.

El Sr. **García San Miguel** se da por satisfecho con las explicaciones del obispo de la Seo de Urgel.

El Sr. **Arias de Miranda** combate, en el tercer turno, la totalidad, considerando indotados muchos servicios de las obligaciones civiles, especialmente los que se refieren á la Administración de justicia, lamentando que el partido conservador no haya seguido la iniciativa de los liberales, en lo que respecta al aumento de sueldo al personal de la magistratura.

Hace otras consideraciones que dice no traduce en enmiendas, porque está seguro de que no ha de ser admitido nada que altere las cifras presupuestas.

Aplaude la mayor consignación que se fija para establecimientos penales.

Ocupándose de obligaciones eclesiásticas, afirma que con un nuevo arreglo de diócesis, utilizando autorizaciones del Concordato, podría obtenerse alguna economía en las cantidades que fija el presupuesto.

El obispo de **Madrid-Alcalá**, que ha llegado á la Cámara mientras pronunciaba su discurso el Sr. Arias de Miranda, usa de la palabra para decir que no dijo nada que pudiera ofender al Sr. García San Miguel; pero que basta que éste lo creyera así para que se apresurase á darle todo género de explicaciones y cuantas satisfacciones necesite, y manifiesta que no recogió algo de una conversación privada, como ha supuesto aquel senador, sino que contestó lo que dicho en este salón durante el curso de un debate solemne tenía el carácter de interrupción.

Niega, después, que las parroquias produzcan lo que se supone, y dice que precisamente el Sr. Rolland tiene en su poder una nota expresiva de los ingresos de la parroquia de San José durante el último año.

Da las gracias al Sr. Arias de Miranda por la parte de su discurso que ha dedicado al clero, y respecto á lo expuesto con referencia á la reforma del Concordato, dice que como no es momento de tratar de este asunto, no quiere distraer, ocupándose de él, la atención del Senado.

El Sr. **García San Miguel** dá las gracias al obispo de Madrid Alcalá, y dice que no está en su propósito discutir ni escatimar los emolumentos que perciben las parroquias.

El Sr. **Landecho** contesta al Sr. Arias de Miranda en nombre de la Comisión.

El Sr. **Arambura** interviene para alusiones, defendiendo la Escuela de Criminología contra algunos ataques que se la han dirrigido.

El ministro de **Gracia y Justicia** hace el resumen.

Se suspende este debate y se levanta la sesión á las ocho menos cuarto.

CONGRESO

Miércoles 11.

A las tres abre la sesión el Sr. Dato.

Aprobada el acta, se entra en el

ORDEN DEL DIA

Presupuestos.

Continúa la discusión del de Fomento.

El Sr. **Requejo** habla para alusiones.

Estima que hay mucho que corregir en el sistema de contabilidad que se sigue en este ministerio.

Por ejemplo, ocurre que por expropiaciones se deben 12 millones y en cambio todos los años sobran créditos por diferentes conceptos.

Es preciso ahorrar trámites que hoy constituyen una remora para la rápida construcción de las obras.

Las relaciones valoradas de obras hechas van á la jefatura correspondiente, de allí al Ministerio, de aquí al Negociado de Contabilidad y de éste á la Ordenación de Pagos. Pero con toda esta tramitación no hay más garantía de la exactitud de la relación que el dictamen del ingeniero jefe.

Habla del Consejo de Obras públicas, y asegura que al emitir sus dictámenes las Secciones no tienen á su vista sino el proyecto, los planos y el expediente. No pueden emitir sus dictámenes á la vista de las obras.

Las inspecciones regionales que creó el Sr. Gasset, y que han desaparecido, eran de una utilidad imprescindible.

La reparación y conservación de carreteras está abandonada, porque el ingeniero jefe jamás visita estas obras. Si se pusiera á disposición de cada jefe un automóvil, en cuarenta y ocho horas, sin abandonar los trabajos de la jefatura, podría inspeccionar todas las obras con visible ahorro de personal é indemnizaciones del mismo.

Trata también de las obras hidráulicas.

El Sr. **Puig y Cadafalch** consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Hace falta que nos preocupemos mucho del desarrollo de las obras públicas, porque de este modo fomentaremos la riqueza nacional.

Compara los gastos de otros países con los de España por este concepto. Sajonia, por ejemplo, gasta anualmente 1.683 francos por kilómetro cuadrado y España, 66.

Estudia las deficiencias de nuestras comunicaciones entre muchos pueblos de España. Desde Barcelona al valle de Arán se invierten cuatro días en el viaje.

No tenemos ferrocarriles transversales: estamos en mantillas en cuanto á obras públicas se refiere.

Son muchos los pueblos de España que no tienen ni siquiera un camino de herradura para comunicarse entre sí.

Se sufre mucho cuando se viaja por el extranjero.

Esta primavera viajaba yo por el país de Gales y me admiraba al contemplar su riqueza. Mis acompañantes me dijeron «¡Oh! este es un país pobrísimo.» Y yo, sin querer, pensaba en las regiones más ricas de España.

Examina los kilómetros de carreteras que tiene Francia por kilómetro cuadrado, resultan lo que la longitud de aquéllas es de 126 kilómetros.

Para tener nosotros una red de carreteras parecida á la de Francia, habríamos de gastar más de 1.500 millones de pesetas.

Pero si tenemos tan pocas carreteras, en cambio gastamos próximamente lo mismo, algo más (unas 300 pesetas), en la conservación y reparación. El gasto es igual; lo que no es igual es el estado de las carreteras, que es mucho peor.

Elogia al ministro de Fomento por la creación de las cátedras ambulantes de agricultura, porque, gracias á una subvención concedida por el Sr. Maristany, están funcionando esas cátedras desde hace cuatro años con excelentes resultados.

Muéstrase partidario del empréstito para obras públicas é instrucción; pero haciendo presente su desconfianza en el Poder central.

Este presupuesto es un presupuesto más, como todos, millón más, millón menos. Este es el presupuesto que, como todos los anteriores, nos ha de conducir al desastre.

El Sr. **Arias de Miranda** consume el tercer turno en contra.

Reconoce la buena intención y mejor voluntad del Sr. Besada; pero cree que los medios de que dispone en el actual presupuesto son tan raquíticos que no le permitirán desarrollar sus iniciativas.

Contéstale el Sr. **Sánchez de Toca** defendiendo extensamente el dictamen.

El Sr. **García Berlanga** habla para alusiones.

Después de elogiar la obra del ministro de Fomento declara que, á su juicio, la culpa del atraso de la Agricultura nacional es no solo de los Gobiernos, sino de los particulares; de las clases directoras y media, que han mirado con desprecio al agricultor y han dedicado á sus hijos á carreras universitarias.

Pide protección para la viticultura.

El vizconde de **Eza** le contesta en nombre de la Comisión dando las gracias al Sr. Berlanga.

Subscribe todo lo dicho por el diputado demócrata y enumera los proyectos de ley que en breve serán presentados á la Cámara por el ministro de Fomento.

Coincide en sus quejas por la elevación de las tarifas de transporte, pues cuesta tres veces más trasladar igual peso de Soria á Barcelona que del Danubio á este puerto español.

El Sr. **Zulueta** habla también para alusiones.

Opina que él no es partidario del empréstito de 1.000 millones de pesetas para realizar de una vez é inmediatamente las Obras públicas.

Cree que antes de gastar una peseta más en obras públicas es preciso poner orden en el presupuesto de Fomento.

No es posible que la obra del Sr. **Besada** sea fructífera, porque después que ha plantado los jalones trazando el camino que conviene seguir á la nación; cuando su gestión es altamente meritoria; cuando su estudio de los asuntos complejísimos de su departamento ha despertado justamente las esperanzas del país, ya se le indica para ministro de Hacienda.

¿Es posible la continuidad imprescindible en estos asuntos para que los planes y las reformas nos lleven á la anhelada regeneración?

Quéjase de que los gastos de administración representen el 19 por 100 del presupuesto, sin guardar relación con los 44 millones y pico consignados para material.

Aconseja al Sr. Besada que no haga caso de la *Gaceta* y se dedique á administrar rectamente, porque así no imitará á muchos ex ministros de Fomento, que se contentaron con llevar decretos al *Diario Oficial*, sin que hayan tenido realidad en la práctica.

Propone, como bases de regeneración de la agricultura nacional el cultivo intensivo y la extensión de los riegos á la mayor cantidad posible de terrenos.

El Sr. **Calzada** (espectación): Comienza prometiendo decir solo algunas palabras en abono de las ideas que ha expuesto el Sr. Zulueta.

Recuerda que ha sido redactor de *La Discusión* é hizo como tal la reseña de la sesión desde la tribuna de la Prensa.

Quiere ser el intérprete de los deseos vehementes de muchos americanos de diferentes ideas políticas, de los votos fervientes en pró de la prosperidad y de la grandeza de España.

Cree que España puede ser engrandecida si se realizan los planes expuestos por los Sres. Gasset y Zulueta, si los toma con interés el poder público.

Porque hace cuarenta años, la República Argentina era un erial inmenso; las pertinaces sequías hacían estériles los esfuerzos de agricultores y ganaderos; los vientos levantaban á veces terribles trombas de tierra que asolaban las comarcas cultivadas y eran el azote de los poblados.

Hoy no; desde hace veinticinco años las cosas han cambiado por completo.

Aquello ya no se conoce. La producción de trigo y demás cereales que antes no bastaba para el consumo interior, hoy es tan colosal que no solo basta para el consumo, sino que sobran cuatro millones de toneladas de trigo, dos de maíz y uno y medio de harina de lino dedicadas á la exportación.

Todo esto ha sido debido á que los hombres públicos han puesto toda su fe en procurar el desarrollo de la riqueza nacional, y han educado á los argentinos en estas corrientes.

¿Por qué no se ha de conseguir lo mismo en España?

Muéstrase optimista respecto á la energía del pueblo español, y solo falta para transformar á España que todos procuremos con fe viva y ardiente el bien de este querido país.

De mí se decir que encima de todas las conveniencias y de todas las ideas pondré siempre la prosperidad y el engrandecimiento de mi Pátria, con lo cual no solo interpreto las ideas de nuestros conciudadanos residentes en América, sino los deseos de todos los habitantes de aquellos países de origen español.

Tengo la seguridad de que procediendo así tendré la aquiescencia de mis electores, y sobre todo sé que habré cumplido con los dictados de mi conciencia. (Muy bien, muy bien.)

Rectifica el Sr. **Gasset**, declarando que ya es hora de que los presupuestos de Fomento salgan del período de preparación.

El ministro de **Fomento** hace el resumen del debate.

Dedica unos párrafos á dar la bienvenida al Sr. Calzada, elogiando su labor en favor de España en la Argentina.

Recuerda su conferencia de Salamanca para decir al Sr. Llorente que si afirmó entonces que el Presupuesto de ingresos de España podía elevarse hasta 1.500 millones de pesetas, no dije que esto era obra un año, ni que todo consistiera en el descubrimiento de la riqueza oculta, no. Dije que España debía marchar sobre dos carriles: Hacienda y Fomento.

La una recaudando y el otro aumentando aquella recaudación con el desarrollo y el fomento de la riqueza.

Dice que asiente y suscribe cuanto el señor Requejo ha expuesto acerca de la tramitación enojosa é innecesaria que impide aplicar muchos créditos á la construcción de las obras á que estén dedicados, dentro del año económico; pero no puedo admitir la especie como cargo, porque no he tenido tiempo de variarlo todo.

Al Sr. Puig le explica á qué clase de Asociaciones se refería en su discurso de contestación al Sr. Gasset.

No era ciertamente á las Asociaciones oficiales, como son las Cámaras agrícolas, sino á aquellas Asociaciones agrícolas que nacen espontáneamente y tienen arraigo en la tierra, porque de la tierra viven. Me refería á los Sindicatos agrícolas, Comunidades de regantes, Cooperativas de producción, cajas rurales de crédito, etc., que se estan desarrollando con pujanza en nuestro país para bien de todos.

Repite cuanto tiene dicho acerca de la estructura del presupuesto, declarando que no es sólo de 90 millones de pesetas, sino de muchos más, porque los proyectos de ley aprobados y por aprobar, implican una porción de millones más.

Respecto á servicios postales marítimos, hace constar que viene el crédito para subvencionar á la Compañía Transatlántica por seis meses, por vapor de 4.222.611 pesetas, porque cree que para fines de junio estará aprobada la ley de auxilios á la Marina mercante que piensa traer en enero próximo á la Cámara.

Estima que el Estado debe favorecer más á las regiones pobres y atrasadas, porque así distribuye mejor los recursos del presupuesto.

Rectifican los Sres. **Calzada**, para agradecer los elogios de los Sres. Gasset y Besada, y **Zulueta** para explicar su concepto acerca de las Asociaciones agrícolas.

El Sr. **Villanueva** habla para alusiones.

En un discurso breve, pero duro, se dirige al Gobierno para que declare si cree sinceramente que con este presupuesto puede desarrollarse la riqueza en la medida que la nación demanda.

¿Cree que España tiene vitalidad suficiente para invertir los millones votados para Marina, los aumentos proyectados en Guerra, los necesarios para aumentar la instrucción pública, y encima de todo esto, que quede margen suficiente para hacer cuanto exige el ministerio de Fomento si ha de cumplir con lo imprescindible para el aumento de nuestra riqueza?

El ministro de **Fomento** contesta enérgicamente que si no tuviera fe en la potencialidad económica y tributaria del país, no se sentaría en el banco azul.

Recuerda la labor del Sr. Villaverde, y confiesa que él es el continuador de aquella política, en lo que le atañe desde el ministerio de Fomento; pero cree que mucha culpa, casi toda de que España no prospere más, está en las discusiones de los políticos. (Muy bien.)

El Sr. **Villanueva**, al rectificar, insiste en saber si hay plan por parte del Gobierno para la inversión del futuro empréstito para obras públicas.

El ministro de **Fomento** le replica que sí hay plan, y sólo desea que cuando los proyectos de ley vengan á la Cámara, no le parezcan excesivos.

Terminada la totalidad, procédese á discutirse por artículos.

Son aprobados los capítulos 1.°, 2.°, 3.° y 4.°

Al 5.° se toman en consideración dos enmiendas de los Sres. Cervantes y Manrique.

Se suspende la discusión, y se levanta la sesión á las nueve menos diez.

PAN DECOMISADO

En el Ayuntamiento han facilitado el día 11 á los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«Como resultado de la inspección que por orden del alcalde han practicado hoy las autoridades municipales, han sido denunciados los siguientes establecimientos:

Tahonas.—Toledo, 116; San Vicente, 57; Leganitos, 52; Serrano, 33; Lista, 5; Serrano, 17; Doña Bárbara de Braganza, 5; Molino de Viento, 7; Gonzalo de Córdoba, 10; Zurita, 21 y 23; Avemaría, 44; Santa Lucía, 12; Fuencarral, 122; Leganitos, 28; Santiago, 8; Arganzuela, 7; y las situadas en las calles de San Bernardino, Alburquerque, Almendro, San Buenaventura, Cuatro Caminos y Olmo.

Despachos y puestos de pan.—Almirante, 12 y 22; Amparo, 90; Leganitos, 13; Latoneros, 3; y los situados en las calles de Olózaga, Argensola y Jesús y María.

A los dueños de estos establecimientos se les ha impuesto una multa de 50 pesetas, además del decomiso del pan falto de peso.»

SABANAS

gran tamaño, hilo verdad, confección esmerada y baratura, en *La Ciudad de Venecia*, ATOCHA, 57 y 59 (al lado de la iglesia de San Sebastián).

¿QUE SUCEDE?

DETENCION DE SARGENTOS

En la calle de Antonio Grilo, núm. 8, domicilio del periódico *El Sargento Español*, se presentó el martes por la noche el Juzgado de guardia militar, procediendo á la detención de varias personas que allí se hallaban reunidas.

La mayor parte de los detenidos eran sargentos, pertenecientes á distintos Cuerpos de la guarnición, y del domicilio donde fueron sorprendidos salieron por parejas, sin que nadie los acompañara, y se dirigieron á las Prisiones militares.

La forma misteriosa como se hicieron las detenciones y la circunstancia de ser los detenidos militares, produjo en los primeros momentos alguna impresión, echándose á volar la fantasía y concediendo á lo sucedido mayor importancia de la que en realidad tiene.

La sumaria.

El juez militar de guardia, D. José Calvo Pastor, teniente coronel de Caballería, se trasladó desde la calle de Antonio Grilo á las Prisiones militares.

Constituyóse inmediatamente el Juzgado, comenzando las diligencias, encaminadas al esclarecimiento de los hechos.

El secreto más impenetrable se guardaba en Prisiones, siendo absolutamente imposible penetrar siquiera en el ruinoso edificio.

Nadie sabía de lo que se trataba, y las contadas personas que ayer mañana se aventuraron á tratar de entrar en el edificio se vieron defraudadas en sus propósitos.

Precauciones.

A la hora del relevo se montó la guardia, como todos los días, al mando de un sargento; pero, á las pocas horas, fué á hacerse cargo de ella un primer teniente.

Esto es un caso inusitado en Prisiones, y comentándolo entretuviéronse los vecinos de las calles inmediatas al edificio.

Los detenidos.

Los individuos detenidos en la calle de Antonio Grilo son los siguientes:

D. Manuel Pérez Fernández, director de *El Sargento Español*, y los sargentos don Emilio Rodríguez, del regimiento de Saboya; D. Adolfo Toribio, de Asturias; D. Pablo Granado, de Covadonga; D. Manuel Nájera, de Wad Ras; D. Emilio González, de Madrid; D. Antonio Pérez, de Barbastro; D. Jacinto Delgado, de las Navas; D. Manuel Cebrián, de Llerena; D. José Pérez, de Pavía; D. Domingo Molina, de la Princesa; D. Vicente García, del 2.° Montado de Artillería; don Nemesio Miñambre, del 4.° de Ligeros; don Mariano Gómez, del 2.° Mixto de Ingenieros, y D. Atilano Perales, de la Reina.

Todos ellos permanecieron ayer tarde incomunicados en las Prisiones Militares.

Lo que declaran.

Difícil, si no imposible, era averiguar lo que sucedía dentro del edificio donde se hallan los detenidos; pero la casualidad, que siempre viene en auxilio de los periodistas, no se mostró esquiva esta vez, y nos deparó persona bien enterada de lo sucedido.

Según estos informes, los detenidos han manifestado que habían acudido á la redacción de *El Sargento Español*, convocados por el director de dicho periódico.

El objeto de la reunión no era otro que suscribir con sus firmas una circular que el expresado periódico dirigía á todos los sargentos interesándoles en el mencionado colega, para que á él se suscribieran, en atención á que era el periódico que les defendía.

Tales manifestaciones parece haber sido corroboradas por el Sr. Pérez Fernández, que, según nuestros informes, añadió, á lo ya manifestado, que la vida económica del semanario que dirige no era muy próspera: había decidido terminar su publicación si los sargentos no le auxiliaban.

Para este efecto ideó dirigir una circular á todos los sargentos de la guarnición de Madrid, y con objeto de que la recomendación fuese lo más eficaz posible.

Convocó á varios sargentos, muchos de ellos sin conocerlos siquiera, y tomando sus nombres por referencias de sus compañeros ó en los mismos cuerpos en que prestan sus servicios, y para darlos lectura de la expresada circular, los había convocado ayer mismo.

Ateniéndonos siempre á las referencias casuales de que hemos hecho ya mérito, podemos añadir que cuando se presentó el juez militar de guardia en el domicilio de *El Sargento Español*, se le franqueó la puerta sin pérdida de momento, mostrándole los papeles que tenían sobre la mesa en el momento de ser sorprendidos.

Visitas.

Durante la tarde de ayer han acudido varias personas á las Prisiones militares, con objeto de ver á los detenidos.

Ninguna de ellas ha podido conseguir su objeto, pues los detenidos continuaban incomunicados.

A primera hora de la tarde estuvo en Prisiones el teniente coronel del regimiento de Wad Ras, Sr. Nájera, para enterarse de la situación en que se halla su hijo D. Manuel Nájera.

En Prisiones.

Anoche circuló insistentemente el rumor de que los sargentos detenidos habían sido puestos en libertad.

Aun siendo difícil la casi comprobación de la noticia, nosotros podemos asegurar que á la hora de cerrar esta edición continúan los detenidos en los calabozos de las Prisiones militares.

LO QUE DICE EL MINISTRO

Ayer mañana hablaba el ministro de la Guerra con un redactor de nuestro periódico, y ocupándose de la cuestión, declaró:

«Eso es un timo.»

En efecto, esta es la creencia unánime en el Ejército.

Se funda ésta en los siguientes antecedentes:

Los catorce sargentos detenidos se hallaban de uniforme.

El juez militar los detuvo, y de haber sacado una impresión grave de la primera parte del servicio que practicaba, no los habría enviado pareja por pareja y sin ninguna custodia á Prisiones militares, porque si los sargentos en cuestión hubiesen creído que incurrían en delito grave, seguramente no habrían acudido todos á Prisiones militares, y de haber sucedido esto último, evidente era la responsabilidad de un juez que procedía de esa manera.

Cuantos han vivido en Filipinas sabrán que allí, cuando se estaba descontento del servicio de un indio, se enviaba á este con una carta á la persona que lo había de castigar por la falta en que había incurrido.

El indio, con conocimiento perfecto de ello, entregaba la carta, sufría el castigo y volvía luego á presentarse á su amo.

Pero esos casos en España se registrarán con poquísima frecuencia.

Los sargentos detenidos recibieron la órden de un jefe, y en la inteligencia de que nada comprometedor resultaría contra ellos, acudieron con presteza á Prisiones militares.

Si fuesen conspiradores ¿es creíble que habrían opinado con tan perfecta unanimidad respecto á presentarse inmediatamente en Prisiones?

La lógica, el sentido común, aconsejan no creerlo.

Los detenidos continúan en Prisiones. Son catorce y todos ellos afirman que estaban citados por el director del periódico *El Sargento Español*.

Una duda se presenta al referirnos á la cita á que la reunión obedecía.

¿Acudían á la reunión los sargentos, sin más representación personal que la suya ó con la de otros compañeros?

Este es uno de los puntos que conviene esclarecer.

En diferentes redacciones de periódicos llamados militares, ha habido con frecuencia reuniones de oficiales que no tenían más objeto que el de cambiar impresiones sobre mejoras que, dentro de la legalidad y con la mayor corrección pudiesen solitarse, gestionándolas por procedimientos que en nada quebrantasen la disciplina.

Más es de creer que la reunión sorprendida tuviese ese único fin.

¿Qué dicen los detenidos? Guárdase reserva; pero parece que han manifestado que se les citó y habló de la conveniencia de reunir recursos para ciertas gestiones en favor de la mejora de la clase.

Esto no puede causar extrañeza á nadie.

En ocasión en que era ministro de la Guerra un general que hoy tiene asiento en la Alta Cámara, se presentó á persona de su familia alguien hablándola de la conveniencia de obtener una mejora en los presupuestos para determinada clase del Ejército, y hasta llegó á referirse á un depósito consignado para el caso en que esa mejora se obtuviese.

La persona que tal proposición, de un modo más ó menos velado, hizo, salió por las escaleras del ministerio, salvando por pares los escalones.

¿No han podido ser víctimas los sargentos de alguna proposición que se les hiciera, cogiéndolos de incautos?

¿Ha podido su sorpresa constituir para alguien justificación de algo, y en este caso denunciar la reunión, rodeándola de relativo misterio y de caracteres que no ha tenido, y que no han pasado en ningún momento por la imaginación de quienes á ella concurrieron?

Los Tribunales militares lo esclarecerán.

De todos modos, no conviene perder de vista los continuos ofrecimientos hechos por diferentes ministros de la Guerra, encaminados á hacer concebir esperanzas á esas clases del Ejército y cuyos ofrecimientos, por causas que no hace al caso citar, no han tenido realidad nunca.

EN LOS CENTROS POLITICOS

Han continuado durante todo el día de ayer los comentarios acerca de la noticia relativa á la supuesta conspiración de los sargentos.

No puede negarse que la primera impresión producida por la noticia, especialmente en aquellas personas que de lo escrito no ven más que la letra y no el espíritu, fué profundamente desagradable; pero pasados los primeros momentos, cuando la serenidad se hizo en los espíritus, cuando se vió que en el asunto podía haber de todo menos conspiración, dióse todo el mundo á lamentar el susto sufrido, á peinarse el cabello, que se había puesto de punta á muchos pusilánimes, y á lamentar que esos infelices sargentos aparezcan víctimas de una acusación de conspiradores, siendo así que sus reuniones sólo tenían relación con el deseo de mejorar de situación dentro del Ejército, y que, además de resultar acusados, hayan sido también víctimas del *sable*, en el sentido metafórico de la palabra.

***

De lo mismo se quejaba el Sr. Calzada, el cual decía ayer tarde ante varios periodistas:

—«Tiene gracia—decía el diputado por Madrid.—Al llegar á Madrid me reciben *con el sable*, y además ahora me suponen apadrinando una conspiración.»

Después de esta frase humorística, el señor Calzada se lamentaba en serio de que su nombre, como el de cualquier hombre honrado, se traiga y se lleve de esa manera sin consideración de ninguna especie.

LO QUE DICEN LOS INTERESADOS

Nos ha visitado ayer tarde D. Felipe Pérez y Ferrer, hijo del director de *El Sargento Español*, para manifestarnos su extrañeza por la versión que se ha dado respecto de la reunión de sargentos.

Nuestro visitante nos asegura que no ha habido tal conspiración, ni cosa que se le parezca, puesto que la reunión obedeció solamente á que, hallándose el referido periódico en circunstancias difíciles, que amenazaban su publicación para lo sucesivo, se pedía el concurso de los sargentos reunidos para que firmaran una circular que se enviaría á provincias por vía de propaganda, á fin de allegar recursos que permitieran á *El Sargento Español* seguir viviendo.

Esta es la verdad de los hechos, según el Sr. Pérez y Ferrer, el cual nos afirma también que nadie podrá desmentirle.

BOLSA

MADRID

COTIZACIONES	DIA 10	DIA 11
VALORES DEL ESTADO		
Interior.		
Fin corriente	82 45	82 25
Idem fin próximo	»	»
Serie F. de 50.000 ptas. nomins	82 85	82 15
» E. de 25.000 » »	82 85	82 15
» D. de 12.500 » »	82 60	82 40
» C. de 5.000 » »	84	83 85
» B. de 2.500 » »	84 15	84
» A. de 500 » »	84 15	84
» G. y H. de 100 y 200 »	»	»
En diferentes series	84 10	84
Amortizable.		
Serie F. de 50.000 ptas. nomns	100 40	100 20
» E. de 25.000 » »	100 45	100 35
» D. de 12.500 » »	100 40	100 40
» C. de 5.000 » »	100 45	100 35
» B. de 2.500 » »	100 45	100 40
» A. de 500 » »	100 45	100 40
En diferentes series	100 45	100 35
Obligaciones del Tesoro.		
Serie A. de 500 pesetas	»	»
» B. de 5.000 » »	100 45	»
Otros valores.		
Cédulas hipotecarias 4 por 100	101 05	101
Obligs. Dip. Prov. de Madrid	»	»
Idem del Ayuntamiento de idem	»	102 90
Idem id. Erlanger	»	»
Idem id. por resultas	»	»
Idem id. por exprops. interior	»	98 50
Idem id. por id. ensanche	»	»
Banco de España	460	459 50
Comp.ª Arrendat.ª de Tabacos	403 50	»
Banco de Castilla	86	»
Banco Hispanoamericano	»	»
Banco Español de Crédito	109	109
Banco Hipotecario	225	»
Azuc.ª de España. Preferentes	91 75	92 50
Idem ordinarias	40	40
Idem obligaciones	100 85	100 80
Unión Española de Explosivos	327	328
Altos Hornos de Vizcaya	»	»
Metalúrgica Duro Felguera	»	»
Acciones F.c. Norte, fin de mes	65 65	»
» » M. Z. A. » »	»	»
Obligaciones F. N., emisión 1905	95	»
Idem M. Z. A., especial Ariza	105 40	»
Idem id. serie C., 4 por 100	»	»
Obligaciones Madrileña Eléctr.ª	»	99 50
» Eléctric.ª Chamberí	»	»
» » Mediodía	»	»
CAMBIOS		
Londres vista	28 56	28 66
París vista	13 45	13 75

OPERACIONES

4 por 100 interior contado	741.200
5 por 100 amortizable	353.000
París vista	950.000

EN EL CORRO.—(Ultimos cambios.) Interior, fin de mes, 82 87, papel.—Idem fin próximo. 00-00.

BARCELONA

Barcelona 11. 4 por 100 interior, fin de mes, 82-35.—Idem próximo, 00-00.—Nortes, 65-25.—Alicantes, 89-25.—Zaragozas, 00-00.

PARIS

París 11. 4 por 100 Exterior, 92-75.—3 por 100 Francés, 96-25.—4 por 100 interior, 00-00.—5 por 100 Ruso (nuevo), 91-55.—4 por 100 Ruso, 00-00.—Brasil rescisión, 00-00.—Turco unificado, 93 5.—Argentino (1896), 00 00.—Consolidado inglés, 00-00.—Riotinto, 1 662.—Nortes, 2 8.—Zaragozas, 378.—Andaluces, 157.—Tharsis, 00-00.—Sosnowice, 1.465.—Rand Mines, 129.—Goldfields, 80.—East-Rand, 00.—De Beers, 416.—Cape-Copper, 1 3.—Maltzoff, 000.—Transvaal, 00.—Banco Nacional de Méjico, 965.—Crédit Lyonnais, 1.168.—Metropolitano, 508.—Kleinfontein, 00.—Precio del cobre en Londres libras, 00-00.—Banco Español de Crédito, 000.—Pallisaux.

Merece leerse.

La Empresa fúnebre LA SOLEDAD, Desengaño, 10, es la única casa que tiene tarifas fijas muy económicas.—Teléfono 205.

SUCESOS

¿Un atropello?

Hemos recibido la visita de dos mujeres llamadas María Bañero y Ramona Tello, las cuales nos denunciaron que al pasar en tranvía por el fielato de las Ventas los consumeros las hicieron bajar, con lo que perdieron el importe del trayecto, que ya habían pagado, y no contentos, abofetearon á una de ellas.

Añadieron dichas mujeres que no las encontraron matute alguno, y que lo hecho por los consumeros excitó la indignación de cuantas personas lo presenciaron.

Trasladamos esta queja á la autoridad correspondiente, pues si el hecho es cierto, merece todo género de censuras.

Robo en un hotel.

En el hotel Sevilla, situado en el núm. 33 de la calle de Alcalá, se encuentran hospedados D. Rafael Montesinos y D. Alfredo Ardanza, los cuales han sido víctimas de un robo y han presentado la denuncia ante el Juzgado de guardia.

Según ambos señores, un individuo penetró anteanoche en sus respectivos cuartos y se apoderó de 1.500 pesetas del primero y varias alhajas y 300 pesetas y cuatro décimos de la lotería de Navidad del segundo.

El sujeto en cuestión ha desaparecido. Se sabe que es un individuo que llegó el lunes al citado hotel y que se ha marchado ayer mañana, sin dejar nuevas señas.

ESTADO ATMOSFERICO

El día 11 en Madrid ha sido algo nuboso y desapacible.

El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Príncipe, 21) señalaba á las siete de la mañana 10 grados, á las doce del día 13 y á las cuatro de la tarde 11.

La temperatura máxima á la sombra ha sido de 15 grados y la mínima de 7.

El barómetro marca hoy 708 milímetros. Variable.

—Ayer llovió en San Sebastián, Bilbao, Santander, Oviedo, Santiago, Pontevedra, Orense, León, Guadalajara y Soria.

TODAS LAS SEÑORAS

deben visitar la liquidación que hace El Palacio de Cristal, Carmen, 28, de sus grandes existencias de Lanería, Sedería y demás géneros, con precios de verdadera ocasión.

FIRMA REGIA

De Guerra.

Promoviendo al empleo de intendente de división al subintendente D. Rafael Moreno.

—Nombrando jefe de sección del ministerio al intendente D. José Ferrech.

—Idem vocal de la inspección general de establecimientos de instrucción é industria, al intendente de división D. Rafael Moreno.

—Concediendo al coronel y tenientes coroneles de Artillería D. Luis De Santiago, D. Francisco Ortega y D. José Ceballos, cruces de tercera y segunda clase del Mérito militar con distintivo blanco.

—Idem al comandante de Artillería D. Joaquín Gardoqui la de segunda clase del Mérito militar, blanco.

—Idem igual cruz al comisario de Guerra D. Carlos Fiedrich.

—Idem id. al comandante de Artillería don José Robert.

—Idem la de segunda al archivero don Pedro Vallejo.

—Idem la de primera clase al capitán de Infantería D. Federico Medialdea.

—Idem al capitán de Ingenieros D. Francisco Cañizares.

—Idem al comandante de Estado Mayor D. Sebastián Mantilla.

—Concediendo el mando del grupo de Artillería del campo de Gibraltar al teniente coronel D. Carlos Losada.

—Idem el mando de las comandancias de Carabineros de Alicante, Lugo, Murcia, Huesca y Guipúzcoa, á los tenientes coroneles señores Escalona, Andújar, San Germán, López y Vilaplana.

—Nombrando director del Colegio de Carabineros al coronel D. Agustín Villar.

—Idem nombrando director del Parque regional de Artillería de Valencia, al coronel D. José Donat.

—Idem para el mando de los quinto y sexto depósito de reserva de la misma arma, á los tenientes coroneles D. Rafael Sierra y D. Joaquín Ferrán,

—Idem para el de la comandancia de la Guardia Civil de Soria, al comandante don Angel Simó.

—Idem á los coroneles de Infantería don Francisco Cuta, D. Ricardo Iglesias, D. José Martínez, D. Rogelio Añeiro y D. Enrique Rubio, para los mandos de las zonas de reclutamiento de Zaragoza, Oviedo, Gijón, Pontevedra y Segovia, respectivamente.

—Concediendo gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Ramón García Menacho.

—Idem al del mismo empleo D. Abelardo Arce.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada D. Ricardo Morales, D. Pío Esteban Roa y D. Joaquín Milans del Bosch.

—Varios decretos de adquisición de material.

De Marina.

Modificando el art. 15 del reglamento vigente de los cabos de mar de puertos.

—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Naval al inspector de Sanidad D. Juan Devós.

—Ascendiendo á capitán al primer teniente de Infantería de Marina D. Luis Martí; á teniente de navío, á D. Wenceslao Reuter, y á maquinista mayor de primera, á D. Pedro Lista.

—Y proponiendo que la pensión del maquinista D. Celestino Luque, por la cruz blanca del Mérito Naval, le sea acreditada hasta su retiro.

LA GACETA DE AYER

Contiene la siguientes disposiciones.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de indulto.

Hacienda.—Real decreto autorizando al administrador de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre para adquirir por gestión directa el papel necesario para la elaboración de documentos destinados á la administración y cobranza del impuesto sobre el alcohol.

—Otro autorizando al delegado de Hacienda en Huelva para otorgar el contrato de arrendamiento de una casa con destino á oficinas de dicha Delegación.

—Otros exceptuando de las formalidades de subasta las obras de demolición, recomposición y construcción necesarias en las minas de Almadén; la instalación de la calefacción por vapor en la Dirección general de Contribuciones, y la instalación de luz eléctrica, timbres, calefacción por gas y otras en el local de la Delegación de Hacienda de esta corte.

—Otro referente á la cobranza del impuesto sobre el azúcar en la provincia de Navarra.

Gobernación.—Reales decretos aprobando el contrato otorgado por los jefes de las comandancias de la Guardia Civil de Oviedo y de Castellón para el arriendo de edificios con destino á oficinas y acuartelamiento de las fuerzas del Instituto.

Marina.—Real orden convocando á oposiciones para cubrir una plaza vacante de músico mayor de Infantería de Marina.

Fomento.—Real orden aprobatoria del contador para agua, marca Eclair, que solicitan los señores Ullastres Hermanos.

Ruiz de Velasco

ESPARTEROS, 5

Especialidad en equipos de novias. Ultimas creaciones en batas *matinées*, blusas de franela, seda y encaje. Lindas novedades en vestidos y sombreros para bebés. Gran surtido en géneros de punto; chalecos *fígaros*, medias y tapabocas, vicuña para caza, *golf* y automóvil.

Depósito de artículos del Pirineo.

© 2009 Ministerio de Cultura

EUROPA Y MARRUECOS

(POR TELEGRAFO)

DE NUESTROS REDACTORES CORRESPONSALES

De Casablanca.

La fiesta de la Inmaculada.—Festejos en el campamento español.—Tres víctimas de los moros.

CASABLANCA 9. (Reexpedido desde Tánger el 11.)—A bordo del *Proserpina* llegó ayer otro capitán de Ingenieros.

—La fiesta de la Concepción celebróse en el campamento español con animación y brillantez extraordinarias.

Por la mañana celebróse una misa de campaña, á la que asistieron las fuerzas españolas, y por la tarde hubo cucañas y becerrada en el emplazamiento del nuevo campamento.

Presidió el general, que había sido previamente invitado, en compañía del cónsul de España y del teniente coronel Bernal, y los soldados españoles lidiaron dos becerros morunos.

La lidia fue presenciada por numerosos soldados franceses y muchos europeos de Casablanca, todos los cuales fueron luego obsequiados.

Terminada la corrida, algunos soldados improvisaron una fiesta de cante y baile flamenco, en el interior de un barracón en construcción

A ella asistieron muchos franceses, encantados del pintoresco espectáculo.

Uno de los novillos muertos en la lidia fué regalado á las fuerzas francesas del reducto próximo.

Las fuerzas españolas fueron obsequiadas con un rancho extraordinario.

Los oficiales celebraron la festividad con un banquete, al que únicamente fué invitado el cónsul de España y durante el cual reinó la mayor alegría.

Esta mañana fueron trasladados al cementerio, desde un jardín próximo al Consulado español, donde fueron enterrados provisionalmente, los restos de tres obreros españoles, asesinados en los primeros sangrientos sucesos de Casablanca.

Los féretros que encerraban los restos de los desgraciados fueron conducidos al cementerio en un carro de la Administración Militar, sin pompa ni acompañamiento alguno, pues la colonia española ignoraba que hoy hubiera de procederse á su inhumación.

De otro modo, no hubiese dejado de acompañar al cementerio los restos de los desgraciados compatriotas, merecedores de este homenaje póstumo.

Rittwagen.

Desde Tánger

La Embajada francesa.—La policía y el empréstito.

TÁNGER 11. Hoy es esperada en esta la Embajada francesa.

Dícese que han sido nombrados ya todos los oficiales moros que han de formar parte de la policía y que ésta empezará á funcionar á primeros de enero.

Asegúrase que se ha conseguido que Tánger tenga un Municipio internacional, con amplias atribuciones y recursos del Poder ejecutivo.

—Ayer salió para Rabat el financiero francés M. Goulot.

Relaciónase su viaje con la cuestión del empréstito, y se asegura que garantías de éste serán, no sólo los ingresos de las Aduanas, sino los de toda clase de tributos.

Francia, pues, intervendrá la Hacienda marroquí.

Interino.

Desde Rabat.

Judíos robados.

RABAT 8. (Reexpedido desde Tánger el 11.)—Algunos judíos, que abandonando á Fez vinieron á Rabat con mercancías para el Sultán, fueron asaltados en medio del camino por los Beni Suassen, que robaron su caravana, llevándose 33 camellos y 18 mulos cargados de piezas de paño, destinado á uniformar á los soldados de Abdelazis, 14.000 duros en metálico y varias mercancías.

Los ladrones no maltrataron á los judíos; los soldados que acompañaban á éstos huyeron con parte del botín.

Casi todos los caminos de Fez se hallan interceptados.

Nuevo reclutamiento.—El Bagdadí.—Noticias de Hafid.

Se habla de un nuevo reclutamiento de 1.000 hombres entre las kabilas próximas á Rabat.

Los nuevos soldados de Infantería cobrarán medio duro diario; los de Caballería, uno.

Vendrán el miércoles, y marcharán el jueves.

El viernes por la noche vino aquí el Bagdadí sigilosamente, habló con el Sultán y volvió á marchar á la Alcazaba de Zenara, donde se hallan sus tropas.

Créese que en breve se verificará un nuevo combate.

Hafid se encuentra á la mitad del camino de Marrakesh á Mogador. En él tuvieron noticia de que intentaban asaltar á Marrakesh las kabilas de la comarca.

No retrocedió, sin embargo, para que no se achacara á miedo su decisión.

Recepción, jira y banquete.

A las nueve la mañana de ayer recibió el Sultán á Regnault en audiencia de despedida.

Después le obsequió con una jira en los jardines de Mamunia, propiedad del ex ministro Menevi.

Asistió toda la Embajada, el cónsul francés, Ben-Sliman y el gobernador de Rabat.

La fiesta duró desde medio día hasta las cuatro de la tarde.

Sirvióse una comida mora, que fué amenizada por músicos indígenas.

Regnault gratificó á los músicos, soldados y criados.

Marcha de la Embajada francesa.

Por sus muchas ocupaciones, Regnault aplazó hasta las nueve de la noche la recepción de despedida de la colonia francesa.

Antes de partir el *Gueydon*, vendrá el *Jeanne d'Arc*, que permanecerá en Rabat.

El *Gueydon* regresará á Francia.

El estado de la barra es muy seguro. Hoy marchó la Embajada francesa.

Ultimas conferencias.

Las últimas de las conferencias que celebró Regnault con Ben Sliman, versaron sobre el gran empréstito proyectado.

El Mokri irá á París á formalizarlo.

Créese que Francia prestará, con la garantía de las alhajas que el Sultán tiene en Londres, dos millones de francos.

Comentarios.

Resulta imposible saber con certeza el resultado de la misión Regnault.

Los pareceres son contrarios; unos creen que se marchan satisfechos y otros que muy disgustados.

Según informe que tengo por imparcial y serio, el Maghzen no contestó á las cuestiones esenciales, aplazando las resoluciones definitivas para mas adelante.

Supónese que éstas serán favorables á Francia.

Maclean.

Han sido hechas nuevas proposiciones al Raisuli para que liberte á Maclean.

Aún no se ha recibido la contestación.

Rodríguez de Celis.

Desde Melilla.

MELILLA 11. Durante la madrugada última, una patrulla del regimiento de Melilla sintió ruido en una huerta cercana á la plaza, y dió el ¡quién vive!

Avanzaron algo los soldados, viendo que habían descubierto unos rateros moros.

Estos se hallaban ocultos entre unos cañaverales, y contestaron á los soldados españoles, haciendo varios disparos casi á bocajarro.

Uno de los soldados resultó con un brazo atravesado por cerca del hombro. A otro, un proyectil le atravesó la manta que llevaba en bandolera, causándole una contusión en el pecho.

El dueño de la huerta resultó herido gravemente, ingresando poco después en el Hospital.

Los agresores, después de hechos los disparos, huyeron.

Al ruido de los disparos salió del fuerte Sidi una patrulla más numerosa, al mando de un sargento.

Esta practicó un reconocimiento por los alrededores, deteniendo á tres moros.

No se sabe si éstos formaban parte del grupo que agredió á los soldados.

Iban también armados, y trataron de resistir; pero fueron reducidos á la obediencia.

El general gobernador ha entablado una enérgica reclamación, y ha abierto una información.

Los moros detenidos lo están en el cuartel de la Guardia Civil.

Desde París.

El Maghzen, disgustado.

PARIS 11. Despachos de Rabat dicen que la aceptación por Abdelaziz de las condiciones pedidas por Francia para levantarle un empréstito de 150 millones, ha disgustado profundamente á la mayoría de los miembros del Maghzen.

Muchos de ellos dicen que se opondrán con todas sus fuerzas á la concesión de las garantías solicitadas por Regnault.

Sobre todo, no quieren permitir que, de conformidad con lo estipulado, sean introducidos en la administración marroquí funcionarios franceses.—R. BLASCO.

Noticias de Fez.

PARIS 11. A *La Liberté* comunican desde Fez con fecha 6 que una carta del Emperador Abdelaziz, dando cuenta de la victoria alcanzada por Bagdadí sobre los chauías, ha sido leída en la Mezquita, dándose al acto gran pompa.

La población, que conocía la verdad de las *victorias* de Bagdadí, ha encontrado la broma muy pesada.

Las noticias que allí se han recibido de la frontera argelina, han producido cierta efervescencia.

Reina gran inseguridad en los alrededores de la ciudad.

Las bereberes intentaron minar los muros, para penetrar en el barrio judío.

Los vecinos, advertidos, lograron rechazarlos.

La policía y las tropas son insuficientes.

Un kaid tranquilo.

Al campo de Martinfrey ha llegado el kaid de Beni-Ounimech, la única fracción de los Beni-Snassen que no ha hecho armas contra los franceses.

Su abuelo y su padre han estado largo tiempo prisioneros en Fez.

Parece ser que, por regla general, los amigos del Maghzen en la frontera son hostiles á los franceses, y los adversarios del mismo muestran buenas disposiciones.—B. BLASCO.

La censura.

PARIS 11. Los despachos para la Prensa que en lo sucesivo vengan de Argelia, serán sometidos á la censura de las autoridades militares.—R. BLASCO.

¿Contrabando de guerra?

PARIS 12. Varios corresponsales, desde Brest, persisten en consignar el rumor de que el vapor alemán *Nilo*, incendiado delante de aquel puerto, conducía mucho contrabando de guerra destinado á Marruecos.—R. BLASCO.

No hay acuerdo.

PARIS 12. Varios telegramas dicen que los Beni-Snassen han hecho tentativas para un acuerdo.

El Gobierno, estimándolas poco sinceras, y estimando la opinión del general Liantey, ha resuelto que ofrecían poca garantía.

En todo caso, las negociaciones no serán entabladas más que con los delegados de todas las fracciones de los Beni-Snassen, comprometidos solidariamente, los cuales deberán constituirse en rehenes.

Dado el estado actual, una demostración militar es absolutamente necesaria y urgente.

Espérase poca resistencia; pero la operación será ejecutada en precisión, y amplitud, y exigirá quince días por lo menos.—RICARDO BLASCO.

EL GUSTO

se prueba comprando los riquísimos mazapanes de la fábrica de Toledo *La Lechuguina*, que se venden en su depósito de la plaza del Progreso, 13, almacén de conservas, turrones, vinos, dulces, etc.

La tragedia de Sevilla.

Entierro de las víctimas.

SEVILLA 11. Esta tarde se ha verificado el entierro del malhadado Carlos Crouselles y el de su esposa.

Asistieron al acto los hermanos de ambos, los artistas de la compañía Casals, que actúa en un teatro de esta provincia, y muchos periodistas.

El cadáver de Crouselles ha sido sepultado en el cementerio civil, pues el capellán se opuso á que se hiciese en el católico.

En éste reposa en un nicho la esposa de Crouselles.

Por la autopsia practicada, se ha comprobado que murió á consecuencia de dos disparos, uno en el pecho y otro en la cara, de los cuales, el primero le produjo una herida mortal de necesidad.

Se ha impedido, por razón de humanidad, que el hermano de la víctima viera el cadáver de ésta antes de ser sepultado.

El Juzgado

Se está procediendo al inventario de los efectos que han sido hallados en el cuarto de la fonda Iberia, donde se desarrolló la tragedia, pertenecientes á ambas víctimas, operación que lleva á cabo el Juzgado instructor.

Existen varios baules, y en ellos ropas y alhajas.

LOS ESTRENOS

TEATRO DE LA PRINCESA

MORA DE LA SIERRA, poema dramático en tres actos y en prosa, original de D. Federico Oliver.

Entre los dramaturgos jóvenes, Federico Oliver es, sin duda, uno de los que mayores aciertos tuvieron en el teatro y de los que demostraron un temperamento más original e interesante. *La muralla*, *La juerga*, *La niña*, son dramas vigorosos, de pasión y de poesía. Federico Oliver se distingue por estas cualidades. Quiere dotar á nuestro arte escénico, abundante en sequías, de jugo poético fecundador.

Suele incurrir Oliver en el abuso de efectismos; pero no son los suyos efectos buscados fríamente, sin otra guía que el anhelo del aplauso fácil. Le llevan á ser efectista la fogosidad de su temperamento, la efusión de su alma. Oliver se preocupa, ante todo, del ambiente poético en sus obras. Con sus aciertos y sus errores, nadie puede negarle á Oliver el precioso don de la originalidad. Tiene además—él, tan tímido y modesto personalmente—la simpática condición juvenil de la audacia. Esta cualidad llevóla más lejos que en ninguna de sus anteriores producciones, en el poema estrenado anoche en el teatro de la Princesa.

Federico Oliver, andaluz hasta la médula, ha querido ahora cantar á los desheredados de su patria y abordar el pavoroso problema del hambre en los campos andaluces. El poeta que alienta en Oliver ha embellecido el cuadro con intensidades de sol. He aquí á un andaluz maldiciendo el sol; es un caso curioso. Sorprender el dolor en medio de tanta luz y de tanta alegría, es un privilegio á los verdaderos artistas reservado. El poeta ha cantado ahora para las multitudes; se ha inspirado en un ideal generoso, ha llevado á la escena una gran calamidad social. Este dramaturgo vive con su tiempo y quiere que este tiempo se refleje en sus obras. La tendencia es simpática. Dada la generalatonia española, el intento es laudabilísimo. Y Oliver ha tenido el buen gusto de no convertirse en un arengador lisonjero de las muchedumbres. Sólo hay dos traidores en su obra; el sol, que se obstina en no retirarse, y la lluvia, que se empeña en no visitar los campos desiertos.

Nada de dividir á la humanidad en dos clases, ángeles de blusa y diablos de levita. Nos presenta los pobres, con sus angustias y afanes, con el hambre espoleándoles para odiar á los ricos, y nos muestra en los ricos juntamente sus miserables egoísmos y sus delicadezas espirituales. El señor Antonio Corrales, poderoso en Mora de la Sierra y héroe principal de la tragedia que en este lindo pueblecillo se desarrolla ante nuestros ojos espantados, guarda juntamente en su corazón durezas y ternuras. Si sedujo á una gitana y compró á esta su hija, supo después ser un padre excelente y merecer por la bondad de su amor paternal ser redimido.

Oliver ha estado acertadísimo en el ambiente que dió á su obra, en la espontaneidad y calor del diálogo, en la verdad de algunos personajes, incluso entre los episódicos. Sirvan de ejemplo el señorito andaluz *patoso* y la criada charlatana, que hallaron respectivamente en el señor Cobeña y en la Srta. Soriano intérpretes discretos.

Acertó igualmente Oliver en el asunto y supo hacer surgir á la multitud y fué poeta en sus imprecaciones al cielo implacable.

El empeño era audaz y se hacía inevitable que en el desarrollo hubiera lagunas. El señor Oliver se ha equivocado, á mi juicio, y á veces lamentablemente en los episodios. En el primer acto, al señorito andaluz se le ocurre la broma intolerable de ofrecer vermouth á los que piden pan; esto, por desgracia, puede ser exacto. Pero el autor no se ha limitado á darnos su observación; la ha aprovechado para que la niña, cortejada por aquel señorito, y con él desdeñosa, dejara de comer, se levantara, tirara el vaso, increpara duramente al bárbaro bromista y nos llevara á una situación dramática falsa, sumamente inexplicable y—¿por qué no decirlo?—sumamente desagradable también.

En el segundo acto, la gitana seducida por el acaudalado Corrales, aparece de improviso á reclamar su hija, entrándose un poco por los dominios del melodrama. Este y otros episodios, lejos de redoblar el interés, lo enfrían. Y no podía ser de otra manera. El lujo episódico se imponía para prolongar lo obra. El drama del hambre se cernía por cima de todos los personajes y era lo que de veras concentraba nuestra atención. Pero ¿cómo limitarse á este gran drama, sin recurrir á detalles accidentales que prolongaran el poema? Sólo un Shakespeare hubiera podido atreverse á tanto.

Oliver ha escrito un poema de grandes vuelos en *Mora de la sierra*, pero la obra escénica resulta, en mi parecer, algo deslabazada. Son varios los dramas parciales que en ella se inician, y apenas empezamos á interesarnos por alguno de ellos, ya entramos en otro. La misma prodigalidad de su imaginación ha perjudicado al poeta, para mi gusto. Los aciertos parciales son importantísimos, y nos compensan con creces de las faltas. Por estos aciertos parciales del señor Oliver, pudieran dar sin remordimiento algunos autores aplaudidos frecuentemente todo su frívolo y monótomo repertorio. El Sr. Oliver no imita las comedias de sus compañeros. Vive de su propia savia. Tiene una personalidad. Esto es lo primero y lo más esencial que debe pedírsele á todo escritor.

Los actos primero y segundo de esta hermosa comedia fueron aplaudidos calurosamente. El tercero, no tanto.

Y el éxito en definitiva fué completamente favorable al autor, que se vió llamado muchas veces á escena.

Las decoraciones, de Muriel, muy notables. Todo el aparato escénico, dirigido con una maestría merecedora de los mayores elogios. Al nuevo triunfo que ha obtenido Oliver como autor dramático, debe añadir el conquistado como director.

***

La interpretación, en conjunto, aceptabilísima.

Carmen Cobeña, gran actriz, como siempre, hizo una magnífica creación del personaje de la gitana, y supo darnos la sensación de lo trágico.

En el acto tercero, la victoria definitiva fué para ella.

Reciba la insigne actriz todas mis felicitaciones.

El Sr. Morano consiguió también uno de los éxitos más afortunados de su vida artística. Y es doblemente satisfactorio para él este nuevo triunfo, porque desempeñaba un papel dificilísimo y destucido.

Pepita Cobeña, Josefina Alvarez, Carlota Lamadrid, Calvo y Ruiz Tatay, merecen también honrosa mención.

Es lamentable que, tal vez por una exagerada delicadeza, estrene comedias tan de tarde en tarde un escritor tan original y tan artista como el aplaudido autor de *Mora de la sierra*.

Caramanchel.

UNA BUENA OBRA

Nos creemos realizarla al hacer público que los enfermos de Estómago, Hígado y Riñones, se curan radicalmente, haciendo uso de las Aguas Alcalinas Bicarbonatadas, y Bicarbonatadas Litínicas de los Espumosos Herranz, Alcalá, 18.

¿El Kaiser sigue enfermo?

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Rumores alarmantes.

LONDRES 11. Nuevamente vuelven á circular rumores contradictorios sobre la salud del Kaiser.

Dícese, con garantías de seguridad, que si el Kaiser se ha detenido dos días en la Embajada de Alemania, ha sido para consultar, sin que se sepa, á los médicos especialistas de más fama de Londres.

Parece que, no obstante los cuidados de sus doctores, Guillermo II continúa muy enfermo de la garganta.

Sufre de una pertinaz ronquera y hace mucho tiempo que su voz no tiene el timbre habitual.

Además sigue padeciendo de dolores de oídos. Ultimamente, á lo que se dice, dichos dolores aumentaron de un modo muy serio.

Se agrega que el estado del Soberano es sabido en Berlín, cuyos círculos oficiales se muestran alarmadísimos.

De todos modos, los rumores alarmantes combátense por las personas que rodean al Kaiser, las cuales dicen que el estado de éste mejoró mucho durante la estancia en Highcliffe.

Pero en cambio no falta periódico que afirma que el mismo Rey de España no pudo disimular la impresión que le causara el cambio físico que notó en el Kaiser, al verle en Windsor por primera vez desde su último viaje.

Regreso de Guillermo II.

PARIS 11. El Kaiser saldrá de Inglaterra mañana por la mañana, y llegará por la noche á Imunden, donde pasará la noche á bordo del *Hohenzollern*

El viernes, por la mañana, llegará á Amsterdam.

Visitará á la Reina Guillermina, saliendo el mismo día por la noche, estando de regreso el sábado, por la mañana, en Wildepark.—R. BLASCO.

A bordo.

PARIS 12. El Emperador de Alemania ha salido del puerto Victoria, donde llegó á bordo del *Hohenzollern*.

Saldrá hoy para Holanda, escoltado por dos cruceros.—R. BLASCO.

EL GENERAL ALZOLA

BILBAO 11. Ha fallecido repentinamente el general inspector del Cuerpo de Ingenieros navales, D. Benito Alzola.

Hallándose esta noche en la Sociedad Bilbaína hablando con varios amigos, se sintió indispuesto y pidió una taza de té.

Antes de acabar de tomarle se agravó notablemente, siendo trasladado por algunos socios á la fonda instalada en el último piso de la casa en que lo está la Sociedad Bilbaína.

Acudieron inmediatamente dos médicos; pero sus servicios ya no podían tener eficacia alguna.

El general Alzola falleció diez minutos después.

Su cadáver ha sido trasladado al domicilio de su hermano D. Pablo Alzola, senador por esta provincia.

La muerte del Sr. Alzola ha sido muy sentida, pues contaba con inumerables simpatías y muchas amistades.

"LA GRAN VIA"

En los almacenes así titulados, Fuencarral, 18, se ha recibido una importante partida de lanas de gran fantasía, para vender el corte de vestido á 8, 10, 12 y 14 pesetas. Son las mismas que todas las casas venden á 18 y 20 pesetas.

ECOS DE BERLIN

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Dimisión significativa.

BERLIN 11. Ha presentado su dimisión del cargo de protector de la sección bávara de la Liga Naval, el Príncipe Ruprecht, nieto del Regente de Baviera.

Atribúyese la resolución del Príncipe al disgusto que le ha producido el nombramiento del general Keim para la presidencia del Consejo de Administración de la Liga.

En efecto, Keim tomó en las últimas elecciones una parte muy activa en favor de los liberales del centro.

La conducta de Keim fué muy discutida entonces, y en la Asamblea general celebrada por la Liga el verano pasado, la sección bávara obtuvo seguridades de que en lo sucesivo se abstendría la Sociedad de toda manifestación política.

El Príncipe Ruprecht considera que el nombramiento de Keim contradice las seguridades dadas entonces á la sección bávara, y esto es lo que le ha movido á presentar la dimisión.

Una familia asesinada.

BERLIN 12. En Landskrone (Silesia), se ha cometido un horrendo crimen que ha causado enorme sensación.

El dueño de un hotel, su mujer, hijos y el personal del establecimiento, hasta ocho personas en junto, han aparecido asesinados.

Los asesinos llevaron á cabo su propósito para robar en el hotel.

Acuerdo con Inglaterra.

BERLIN 12. El Reichstag ha adoptado en tercera lectura, y sin debate, la convención comercial provisional con Inglaterra.

DE AMERICA

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Una catástrofe.

PARIS 12. De Nueva York comunican que un gran puente en construcción sobre el río Susquehama (Pensilvania) se ha hundido, causando doce muertos y varios heridos.—R. BLASCO.

DESDE PARIS

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Robo de un Van-Dick.

PARIS 11. Telegrafían de Bruselas que en Courtrai corre el rumor de que el ladrón del celebre cuadro de Van-Dick, «El Descendimiento», recientemente robado de la catedral de Courtrai, ha llegado á la frontera de España.

Pero la noticia no ha sido confirmada.—R. BLASCO.

Las Cámaras suizas.

PARIS 11. Telegrafían de Berna que mañana serán elegidos por las Cámaras el presidente y vicepresidente de la Confederación helvética.—R. BLASCO.

Monederos falsos.

PARIS 11. Telegrafían de Marsella que la policía ha descubierto allí una fábrica de moneda falsa, verificando algunas detenciones.

Todos los sujetos detenidos son conocidos por sus ideas anarquistas.

Uno de ellos, al ser interrogado, declaró que si se dedicaba á la fabricación de moneda falsa, la sociedad tenía la culpa.—RICARDO BLASCO.

Los estudiantes.

PARIS 12. En vista de la buena actitud en que están colocados los estudiantes respecto al nombramiento de decano, el ministro ha decidido que se vuelva á abrir la Escuela de Medicina.—R. BLASCO.

M. Fallieres.

PARIS 12. El Presidente de la República guarda aún cama, como consecuencia del catarro que padece.—R. BLASCO.

Copée.

PARIS 12. El ilustre poeta Francois Copée se halla en el mismo estado.

Los médicos le han aconsejado un reposo absoluto.—R. BLASCO.

Robo artístico.

PARIS 12. En Amiens unos malhechores penetraron durante la noche en el Museo, robando ocho cuadros de gran valor y una bella colección de medallas de oro antiguas. R. BLASCO.

Muerte del Rey Oscar

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Los funerales.

PARIS 12. El cadáver del Rey Oscar será expuesto mañana en la iglesia del Palacio.

Los funerales se verificarán el día 19.

A ellos asistirán los Reyes de Dinamarca. Noruega enviará una misión extraordinaria para que le represente en este último tributo por el que fué su Rey.—R. BLASCO.

Recibiendo personajes.

PARIS 12. En Stokolmo la Familia real ha recibido al cuerpo diplomático, que expresó su pésame.

También han sido recibidos los agraciados con los premios Nobel.

El Emperador Guillermo asistirá á los funerales.—R. BLASCO.

TREN ASALTADO

VALENCIA 11. El jefe de la estación de la Compañía del ferrocarril del Norte ha denunciado en el Juzgado que el tren corto de mercancías que sale del Grao á las ocho de la noche, fué asaltado poco después de agujas por cuatro enmascarados que subieron al furgón de cola, donde iban el conducior Juan García y el mozo Martín Algana.

Uno y otro fueron maniatados y amordazados por los ladrones, que robaron de la caja de conducción de caudales las 12.155 pesetas que contenía.

El tren siguió su marcha y el robo no se descubrió hasta que llegó aquí á su hora acostumbrada.

El conductor y el mozo continuaban maniatados, librándoles sus compañeros de las ligaduras.

El Juzgado instruye diligencias.

Se desconoce en absoluto quiénes puedan ser los autores del robo.

NOTICIAS

Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que le ha retenido en cama durante muchos días, nuestro amigo D. Rafael Barrantes, médico homeópata de la Asociación de la Prensa.

La limosna de cinco pesetas de nuestra suscriptora doña A. F. la hemos entregado á una pobre anciana, enferma y sin recursos, llamada Josefa Guijarro, que vive en la calle de Mira el Sol, 4, patio.

En su nombre damos las gracias á tan caritativa señora.

Don Antonio Hernández, dueño del establecimiento situado en la calle del Arenal, número 4, nos ruega hagamos saber por medio de esta noticia, que la persona que haya perdido una alhaja en su dicho establecimiento puede pasar á recogerla en el mismo previas las señas correspondientes.

A las cuatro de la tarde de ayer se constituyó el Ayuntamiento, presidido por el señor conde de Peñalver, con objeto de procederse á la discusión del presupuesto del Ensanche.

Se discutió el capítulo 1.° y fueron aprobados varios aumentos de Personal.

El anuncio es el compañero inseparable de todos los progresos de la civilización. Pidan las tarifas combinadas de publicidad á la Empresa anunciadora *Los Tiroleses*. Romanones, 7 y 9, entresuelos.

ECOS POLITICOS

Ha seguido y sigue hablándose en los centros políticos de la provisión de las vacantes de senadores vitalicios, atribuyéndose al señor Maura el propósito de destinar cuatro de ellas para los conservadores, dos para los liberales y una para los demócratas.

No falta, sin embargo, entre los liberales quien recuerde la promesa hecha por el señor Presidente del Consejo, promesa que revestía el carácter de compromiso, puesto que fué una de las condiciones estipuladas con el Sr. Moret para que cesase la abstención de los liberales, y según la cual, á fin de restablecer la necesaria proporcionalidad entre las fuerzas liberales y conservadoras del Senado, el Sr. Maura se comprometía á no proveer las senadurías vitalicias que vacasen.

Por esta razón, entienden algunos liberales que, si el Sr. Maura es hombre de palabra, y respeta y cumple los compromisos políticos más ó menos expresamente contraídos, no proveerá ni estas ni las vacantes de senadores vitalicios que sucesivamente vayan ocurriendo.

Pero otros más escépticos, ó que tienen menos confianza en la memoria y en la voluntad, ya que no en la inteligencia del señor Maura, parodiando un refrán, hasta cierto punto impío, decían: «Fiate en promesas y no corras»; y entienden que el Sr. Maura cubrirá las vacantes que hay, y más que hubiera.

***

En lo que respecta á la ley de Administración local, también son muy diversas las opiniones que existen entre la gente política.

A pesar de la confianza que el Sr. Maura y su colaborador el Sr. Cambó tienen en la fácil y casi inmediata aprobación del proyecto, fundándose en la ayuda que las oposiciones les prestan con su asistencia á las reuniones de la Comisión (vulgo cine), personas de importancia en el partido liberal afirman que la ley no pasará, porque todas estas facilidades que ahora se dan por tratarse solamente de la ley municipal, desaparecerán y se convertirán en dificultades en cuanto se llegue á la ley provincial, pues nadie pasará por eso de las mancomunidades regionales.

Esto en el propio Congreso, que además queda el Senado, en donde ni los mismos ministeriales están conformes con el proyecto.

***

Los diputados por Madrid, excepción hecha del Sr Garay, por pertenecer éste á la Comisión general de Presupuestos, han suscrito la siguiente enmienda al capítulo 12 de la sección 9.ª de los Presupuestos generales:

«Ministerio de Hacienda. Se consigna la cantidad de dos millones de pesetas á título de anticipo al Ayuntamiento de Madrid, á buena cuenta de la liquidación de créditos con el Estado y con sujeción en un todo á las disposiciones de la citada ley de 29 de diciembre de 1903.»

***

En el Congreso ha conferenciado con los Sres Dato, Moret y González Besada, una Comisión llegada de León, y á la que acompañaba el conde de Sagasta, para hablarles en favor del ferrocarril entre Figaredo y León, é incluido en el plan de ferrocarriles estratégicos.

También han visitado á los Sres. Maura y González Besada otras Comisiones de Burgos, Santander, Segovia y Bilbao, para tratar de la construcción de ferrocarriles que á las localidades expresadas interesan.

***

La Comisión de Administración local se ha reunido esta tarde para redactar de nuevo varios artículos, incorporando á ellos algunas de las observaciones hechas en la reunión que la Comisión tuvo.

***

La discusión de totalidad del presupuesto de Fomento terminó ayer.

El Sr. Zulueta pronunció uno de los mejores discursos que ha hecho en la Cámara popular, y cuya tendencia no ha podido ser más nacional.

Ensalzó el orador republicano la raza castellana, poniendo de relieve su vigor, demostrado en la multitud de empresas que acomete, y principalmente en el nuevo Continente, en donde se destaca, venciendo, entre los muchos emigrados que allí se hallan, y en los cuales se cuentan de todas las naciones.

Habló el Sr. Calzada, limitándose á saludar á la nación representada en la Cámara, por encargo de los muchísimos españoles que ha dejado en la República Argentina, y los cuales anteponen á todo ideal político el amor á su Patria.

El ministro de Fomento hizo el resumen estando felicísimo de palabra.

No dejó de contestar á ninguno de los que han combatido el presupuesto, defendió los aumentos que á éste ha llevado, declarando que respondeu tanto los consignados hasta ahora como los que entrañen otros proyectos que dentro de brevísimo plazo entregará al Parlamento, á un plan meditado, y el cual descansa sobre la convicción firmísima que él tiene de que España es un pueblo con vitalidad grande.

Luego, haciéndose cargo de una rectificación del Sr. Villanueva, afirmó que en su modesta esfera continuaba la política del señor Villaverde, la cual no era otra que la de consolidar el crédito público para fomentar la riqueza; pero de manera que tuviese ésta una cimentación firme.

El discurso del ministro mereció el asentimiento de toda la Cámara, oyéndose á cada momento palabras de aprobación

El Sr. González Besada fué, terminado su discurso, muy felicitado.

***

Con motivo de una declaración hecha por el Sr. González Besada, refiriéndose á la consignación que contiene su presupuesto para sufragar parte de la subvención destinada en un principio á la Sociedad Hispanoafricana, el Sr. Burell se propone promover en la sesión de hoy un debate, y al efecto así lo ha anunciado anoche en cartas que dirigió á los señores Presidente del Consejo y ministro de Estado.

***

Anoche circuló con insistencia el rumor de que en la *Gaceta* de hoy aparecerían los decretos admitiéndole la dimisión al Sr. Osma y nombrándole sustituto.

El rumor circuló en el Senado y llegó hasta el Congreso.

Los ministeriales callaban en su mayoría; pero no pocos de ellos y muchísimos diputados de las minorías no lo creían inverosímil, teniendo en cuenta lo ausentado que está de las Cámaras el ministro de Hacienda, no obstante estarse discutiendo en estos días los presupuestos.

Nosotros lo consignamos á título de información.

Avisos útiles.

¿Va usted á estar sufriendo de reumatismos el invierno entero?

En tanto que de vuestra sangre no se expulse la ponzoña del reumatismo, bastará con que haya un día húmedo para que vuestros dolores se despierten. Las Píldoras Pink ejercen una acción directa sobre la sangre: atacan el mal dentro de la sangre misma: han curado todas las formas de reumatismo: han sanado de reumatismos que pasaban por incurables.

Curación:

D. Rafael del Castillo Tejada, calle de Jesús y María, núm. 27, portería, Madrid, nos dice:

«Mucho tiempo hace que padecía de reumatismo articular. Mis articulaciones todas, especialmente las rodillas y los tobillos, estaban muy doloridas é inflamadas. No podía moverme y sufría de una manera horrible. El tratamiento por las Píldoras Pink en poco tiempo me ha curado.»

Empezad á curarlos hoy, con las Píldoras Pink.

De venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintiuna pesetas las seis cajas.

Se necesita

dependiente práctico en el despacho de ultramarinos, para una Cooperativa que se ha de instalar en breve.

Las solicitudes, acompañadas de buenas referencias, se admitirán en esta Administración durante el plazo de diez días.

Recomendamos la lectura del anuncio en cuarta plana de GRAMÓFONOS y cinematógrafos *cantantes* de la casa UREÑA.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Todas Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

APROVECHENSE

Por la mitad de su valor vendemos abrigos de peluche, paño Carakul, astrakán y salidas de teatro. Paños extranjeros de 9 pesetas á 5.—Fuencarral, 19 y 21, entresuelo. Martín y Compañía.

Cadenas oro de ley al peso, López Hermanos. 13, MONTERA, 13.

Un reumático es un hombre inútil para el trabajo; tan deplorable dificultad se remedia con fricciones del Bálsamo antirreumático de Orive, que vale 2 ptas. Puerta del Sol, 5.

El Castillo Cadenas oro de ley al peso. Plaza del Ángel, 1, y Cruz, 44.

NACIMIENTOS

de todos tamaños y precios. *Figuras finas* hebreas, casitas, corcho rústico, etc.—Pedid catálogos *Abada, 19*. Sucursal, *Carmen, 31*.

GUISANTES TREVIJANO

Preparados sin color artificial.

Tos, garganta, pastillas Caldeiro, 1,50 pesetas.

LA FORTUNA

Los mejores chocolates los de esta marca. Pídanse en todos los establecimientos.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, núm. 7

Se reciben anuncios y suscripciones

Carrera de San Jerónimo, núm. 10. Papelería de los Sres. Ribed, Miranda y Comp.ª

A NUESTROS LECTORES

OCTAVO SORTEO DE REGALOS

Hemos organizado en obsequio de nuestros lectores el OCTAVO SORTEO, que consta de 350 premios, cuyo valor es de

27.487 pesetas.

El primer lote consiste en un magnífico **COCHE AUTOMOVIL**, construído expresamente para LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, con cuatro plazas, tres marchas y marcha atrás, motor Mendelssohn, notable constructor francés, de 8×10 HP., de dos cilindros, con carrosserie de lujo, valuado en **7.500 pesetas.**

B. Mouillaud, Zorrilla, 11 («París Madrid Automóvil») Madrid

El segundo lote es **UN SOLAR** situado en la carretera de Aragón, de 297 metros cuadrados de superficie, situado en la zona de construcciones de la Compañía Madrileña de Urbanización, y marcado con el número 30 en el plano de la misma; linda al Norte con la carretera de Aragón, al Este con calle y al Oeste y Sur con otros solares, valuado en **3.420 pesetas.**

Tercer lote. COMEDOR JAPONÉS, compuesto de chinero, trinchero, mesa, cantonera y seis sillas, tapizadas en fino, valuado en **1.400 pesetas.**

Los restantes lotes, todos de suma utilidad, los encontrarán detalladamente en las listas descriptivas nuestros lectores.

Pueden pedirlas, por medio del repartidor, ó directamente á nuestra Administración.

Tendrán opción á entrar en dicho sorteo los suscriptores de **SEMESTRE** y **UN AÑO**, desde el día 1.º de enero último en adelante, entregándoseles para dicho efecto un número á los primeros y dos números á los segundos.

Tendrán también opción á entrar en este sorteo los que no siendo suscriptores de año y semestre, presenten en su día la colección completa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA de un semestre ó un año, del corriente.

Los que siendo suscriptores de un mes deseen disfrutar del derecho al sorteo de regalos, deberán convertir sus suscripciones en semestrales ó anuales, dentro del plazo señalado

Los suscriptores de Madrid pueden recoger el número ó números en la Contaduría del periódico. A los de provincias se les remite directamente ó se entrega á quien efectúe el pago.

El sorteo tendrá lugar el 25 de enero próximo

Espectáculos del 12

Real.—9.—17 de abono, 10 del turno 2.º—(Despedida de la señorita Sotorchio)—Madame Butterfly.

Español. — 9. — Lorenza (estreno).

Comedia.—4 1[2. — Tercera matinée.—Floriana.

Princesa.—9.—Mora de la Sierra. — Un drama en cinco minutos.

Lara. —4 1[2.—Los hijos artificiales (tres actos).—Mañana de sol.

9 1[2.— La prueba. — Los intereses creados (doble).

Gran Teatro.—(Compañía Salvat.)—4 1[2. —Matinée de moda.— María del Carmen.—La rebotica.

9.—El chiquillo.— Zaragüeta.—El palco del Real.

Apolo.—7.—Pepe Gallardo. — El maldito dinero.—¿Quo vadis?— La mala sombra.

Zarzuela.—6 1[2. — (Moda.)— (Vermouth doble.)—De Getafe al Paraíso (dos actos).—La rabalera.— La patria chica.

Eslava.— 7. — Ruido de campanas.— Colorín colorao.—La feliz pareja y La gran noche.— La alegre trompetería.

Cómico. — (Compañía Prado-Chicote.)—7.— (Sección vermouth.)—El señorito —Los camarones.—Los falsos dioses.—El señorito.

Price.—9.—El Cristo moderno.

Novedades — 6. — El pobre Valbuena — Alma negra.—Carmen y Marieta.—La tía Javiera.— Películas madrileñas.

Martín.— 6. — (Moda.)—Soledá.— Las amapolas.—El jicarazo.— La revoltosa. Ruido de campanas.

Coliseo Imperial.—5.—De gustos no hay nada escrito. — Las solteronas. —Un crimen misterioso.—El primer aviso.—La victoria del general.—Las solteronas.

Latina. —5.— El pobre Valbuena. — La venda de Otelo.—El duo de la africana.—La alegría de la huerta.—Los camarones.—La Mari-Juana.

Ideal Polistilo.—5 1[2.—Continuación del concurso de diábolo. — Tómbola infantil.— Las codornices.—Choque de automóviles.—La primera y la última.

Frontón Central.—5. — Dos grandes partidos de pelota

Boletín religioso DEL DIA 12

Santos del día 12 de diciembre. —Nuestra Señora de Guadalupe; Santos Sinesio, Alejandro, Majencio, Hermógenes, Donato, Epimaco, Crescencio, Justino y Constancio, mártires; Santa Amonaria, virgen, y Santas Mercuria y Dionisia, mártires.

Sale el sol á las 7,29 y se pone á las 4,49.

Cultos para el 12

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Pedro (calle del Nuncio), donde por la mañana á las diez habrá misa cantada, y por la tarde, á las cinco, sigue la novena á la Purísima, predicando D. José Jover; después se hará procesión de reserva.

En San Pascual, Espíritu Santo, Reparadoras, Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús y San Pascual, jubileo perpetuo.

En la Catedral habrá Horas canónicas y misa de renovación.

En el Buen Suceso, por la tarde á las tres, termina el triduo á Nuestra Señora de Loreto.

En el Caballero de Gracia id. id. á las cuatro y media, D. Vicente Gaitán.

En las Carboneras, id. id. D. Angel Ruan.

En Santa Bárbara, id. id. á las cinco, D. Pedro Esteban.

En las Monjas de la Latina, id. id. D. Manuel Belda.

En la iglesia de la Compañía id. id. padre Garzón.

En el Cristo de la Salud, D. Antonio Aracil.

En las Comendadoras, id. D. Juan José Santander.

En San Sebastián id. á las cinco y media, D. Angel Rincón.

En Santa María id. id., D. Antonio González Pareja.

En la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción id. id., D. Luis Calpena.

La misa y oficio son de Nuestra Señora de Guadalupe.

Visita de la Corte de María. - Nuestra Señora del Pilar en su parroquia, Salvador, San Andrés, San Ildefonso y Escuelas Pías de San Fernando, ó de Copacavana en San José.

Espíritu Santo: Adoración nocturna. Turno, San Francisco de Borja y San Juan Berchmans.

En San Ildefonso, al anochecer, continúa la novena rezada á Santa Lucía.

EL TEATRO EN SU CASA
Gramófonos y discos grandes, desde 4 ptas. Concert-Hall. Carmen, 21, y Galdo, 2.

CARIDAD
La pide madre con cinco hijos. S. Bernardo, 23, boardilla.

BRASERO SIN TUFO HERRAJ Legítimo sin mezcla, hect.º completo, 4 pts. Tetuán, 15.—CARBON PYR

1.000 Bandejas Japonesas, á 5 y 7 ptas. tercera parte de su precio.

SOMOVILLA, Muebles 28, Carr.ª S. Jerónimo, 28.

Piano Montano se vende. P.ª Lavapiés, 4, pral. d.ª 2 á 4.

¡¡¡CABALLEROS!!!
¡¡¡SEÑORAS!!!
¡¡¡OCASION!!!

Gabán ó traje (1.ª), cab.º..	30
Gabán ó id. (extra), cab.º.	50
Trajes para niños.........	6
Gabán ó traje (superior)..	12
Gabán ó traje (vestir leg.º).	22

20—ESPOZ Y MINA—20

Anteojos Roca de Precisión únicos, verdaderos que conservan la vista. Se gradúa con perfección. **L. Dubosc**, óptico. **Arenal, 19 y 21.**

NOVEDAD
Camas doradas, nueva invención. P.º Príncipe Alfonso, 15. PRECIO FIJO

Abono landó en 550 ptas.; servicio de teatro desde 5 ptas. **Manuel, 1. Teléfono 1.619.**

BURLETES INVISIBLES
y de pelote desde 10 cts metro. **Bastones y galerías** de portiers, en metal y madera, baratísimos. Alzapaños y braseros dorados, varillas de visillo y escalera. Delanteras y juegos de chimenea. Calientapiés. Jaulas. Transparentes, hules, plumeros: aparatos para stores, batería cocina en porcelana y aluminio. —Ferretería, Caballero de Gracia, 28.

Garage-Mesa, Rafael Calvo, 5.

Manguitos
corbatas estolas y boas de **PIEL**, la casa más barata de Madrid. La Magdalena. Calle Mayor, núm. 28.

Pérdida
Perra galga color barcina colorada, algo corbata, se perdió en el Puente de Vallecas la noche del domingo. Se gratificará, Democracia, 5, Puente de Vallecas.

Desean 500 pesetas reembolsando 600 en 60 días á ptas. diarias ó semanal. Garantía. Lista de Correos, céd. 6.

¡¡GANGA!!
Se alquilan ó venden buenas condiciones casas 3 y 5 de la calle Panaderos. R.: Barquillo, 14, taquilla cinematógrafo.

Pérdida
Bolsillo piel con llavero plata, portamonedas con dinero, de calle de Orfila á iglesia de Santa Bárbara. Se dará buena gratificación á quien lo presente Orfila, 9.

ORO, PLATA JOYAS
á altos precios se compran Antigua casa. **Peligros, 11 y 13. Joyería.**

DE DION BOUTON
Automóviles de 8 á 30 caballos. Modelos 1908. Populares de ocasión, precios económicos B. Mouillaud, Zorrilla, 11, Madrid.

CALEFACCION
comoda y barata por petróleo. Véase exclusivamente el CALORIFERO PERFECCION MARIN. Calientapiés y calientamanos de muchos sistemas desde una peseta. BRASEROS. Servicios de chimenea. FILTROS para agua. UTENSILIOS DE COCINA, cafeteras. Precios baratos. JAULAS desde 60 céntimos. Antigua Lampistería de MARIN, 12, Plaza de Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri).

ALHAJAS
oro, plata, platino galones perlas y brillantes, se pagan bien. Zaragoza 3, Fresa 2

PIANOS PLAZOS
5 DUROS SIN ENTRADA
?, Fuencarral 1, 2, pl,

Compañy, fot. Fuencarral, 29.

DINERO
Se coloca en negocio de préstamos, produciendo un interés hasta el 5 por 100 mensual, con garantía á voluntad del capitalista, siendo éste su administrador. Absoluta seriedad y reserva. Díaz y Navarro. **Fuencarral, 34, 1.º** Horas: de 10 á 12 y de 4 á 6.

PIANOS
Nacionales y extranjeros. **Precios de gran ocasión 39, Carretas, 39, pral.**

CÁMARAS FOTOGRÁFICAS
Placas, papeles, productos y cartulinas.—Casa económica. Elías Sangil, sucesor de G. Soldati.
«THE CASTLE», Cádiz, 7.

AVISO
la UNICA CASA que da TODO SU VALOR y cobra menos interés POR ALHAJAS Y Papeletas del Monte es la Carr.ª San Jerónimo 14 ENTRESUELO

NO MAS **CANAS**
la mejor agua higiénica. **La Favorita**, M. Macian, sin nitrato plata, 3,50 ptas. Por mayor Cab.º Gracia, 30. Madrid.

Se desea caballero estable. Pérez Galdós, 10, 3.º

GÉNEROS DE HILO
Gran saldo de mantelerías de hilo, caladas, toallas, sabanas y juegos de cama, artículos muy finos y de gran fantasía, única ocasión.
Grandes almacenes de saldos.
6, FUENCARRAL, 6

ALMIDON MARCA EL LEON
PIDASE EN TODAS PARTES
Oficina central: Marqués de Valdeiglesias 4 d.º, Madrid.

PECTORAL LLUCH Calma la TOS á la primera toma, y la cura de verdad en un día. De venta Farmacia de Fuentes, Hortaleza, 110; Droguería de Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7; Martín y Durán, Tetuán 3, y farmacias. Frasco 2 pesetas.

EDREDONES
FÁBRICA DE EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA
Precios con grandes ventajas.—Altas novedades.
Edredones para cama de matrimonio á 15 ptas. Colchas de seda estilo Imperio y Renacimiento 100 id. Grandes almacenes de Europa. **PEDRO BARRIO Atocha, 34.**

SEÑORAS
Visitad la Exposición permanente de trajes y abrigos en los grandes talleres de confección de **Nuestra Señora del Carmen y La Revoltosa.—53, TOLEDO ,53**

LA ILMA. SEÑORA
DOÑA MARIA DE LA ENCARNACION DE LAS HERAS Y MARTINEZ
VIUDA DE MERCADO
ha fallecido el día 11 de diciembre de 1907
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.

Su director espiritual; sus desconsolados hijos doña Matilde, doña María Josefa, D. Alberto y D. Francisco Javier de Mercado y de las Heras; hijos políticos D. Francisco de Asís Saumartín y Vassallo y doña Concepción Lázaro y Díaz; sus hermanos doña Manuela y D. Cipriano (ausentes), D. Manuel, D. Enrique, D. Justo y doña Atanasia de las Heras y Martínez; hermanas políticas, primos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará el día 12, á las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, Don Martín de los Heros, 26, al cementerio de la Sacramental de San Justo.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche

S. Justo Suri Stern Cava Baja 4?. T.978

UREÑA
Gramófonos y discos. Cinematógrafos cantantes. Aparatos fotográficos Kodak. Aparatos y juguetes mecánicos. Diabolos desde **75** céntimos. Máquinas de escribir desde **10** ptas. Lámparas incandescentes **New York.**
PRIMERA CASA EN ESPAÑA
UREÑA BARQUILLO, 14
Estufas y aparatos eléctricos.—Material de luz y timbres
Visite usted la casa **UREÑA**, Barquillo, 14, y Prim, 1, donde encontrará siempre los últimos invento y novedades á precios razonables. Se facilitan catálogos gratis.

CURACION del **DIABETES**
EL VINO URANIADO **PESQUI** hace disminuir de un gramo por día el Azúcar diabético.
Venta por mayor: PESQUI, Burdeos. Depósito en Madrid, ... ; Barcelona, Vicente FERRER y C.ª

PRIMER ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR
D. PEDRO SANTOS SUÁREZ Y CARRIO
MARQUÉS DE MONTEAGUDO
Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de número de la real y distinguida Orden de Carlos III, Comendador de la Orden de Cristo de Portugal, Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, y Gentilhombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio.
FALLECIÓ EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 1906
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.

Su director espiritual; su viuda, la Excma. Sra. Marquesa de Monteagudo; hijos, hijos políticos, hermano y hermanos políticos, nietos y demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 12 del corriente en las iglesias de las Calatravas, Santa Catalina de los Donados, Encarnación, Descalzas Reales, Santo Cristo de la Salud, Santísimo Corpus Christi (vulgo Carboneras), Pontificia de San Miguel y Perpetuo Socorro, como asimismo las que se digan en Villamanta y Villamantilla, y en la parroquia y Frailes Franciscanos en Zarauz, y el 13 en el Carmen y en la parroquia de San Miguel (Capuchinas) de esta corte, serán aplicadas por el alma de dicho señor. El día 12 estará expuesto el Santísimo en San Pascual y en el Perpétuo Socorro de esta corte.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio apostólico de Su Santidad, Arzobispos de Granada, Valencia y Valladolid y Obispos de Sión, Loryma, Jaca, Vitoria, Osma, Guadix, Baza y Palencia, han concedido, respectivamente, ciento, y cincuenta días de indulgencias á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicho señor.

CALORÍFEROS DE ALCOHOL
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR: PRECIADOS, NÚM. 9, MADRID

NEW FUNERAL
60, ALCALÁ, 60
Gran Empresa de servicios fúnebres
Ninguna otra puede competir en buen servicio y economía con esta acreditada casa.
Alcalá, 60. Teléf.º 301.

SÉPTIMO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
Don Juan Ximénez de Sandoval
Y CRAME
MARQUÉS DE LA RIVERA
falleció en esta corte el 12 de diciembre de 1900
R. I. P.

Sus hijos, nietos, hijos políticos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

SUPLICAN á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 12 del corriente en la parroquia de la Concepción y el 15 en la iglesia del Corpus Christi (Carboneras), serán aplicadas por el alma del finado.

El Excmo. y Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid Alcalá, Santiago y Tuy han concedido las indulgencias prescriptas á favor de los fieles que aplicaren sus oraciones en intención de dicho señor.

EMPORIO DE VENTAS
LEGANITOS, 35, T.º 1.942
Invita á su distinguida clientela á que visite sus nuevos salones de Exposición de muebles y toda clase de objetos decorativos. Imposible enumerar las mil preciosidades que los citados salones contienen. Horas: de ocho de la mañana á ocho y media de la noche.—Precios fijos y alarmantes por su baratura.—Agradable temperatura.

Subasta voluntaria
de una casa en esta corte, calle del Salitre, construcción moderna, saneada y de cómoda administración. No es casa dominguera. Renta bruta, 8 680 pesetas. La renta líquida se capitaliza al ,45 por 100. Desembolso efectivo con arreglo al tipo, 40.000 pesetas. La subasta se celebrará el 27 del corriente ante el Notario **D. Magdaleno Hernández, Carrera de San Jerónimo. 34 duplicado,** donde estarán de manifiesto plano, títulos y pliego de condiciones.

El mejor regalo de Pascua, **Amontillado fino**
SIBARITA
ALVAREZ & MAYOL, JEREZ

VAJILLAS. CRISTALERIA
juegos de te y café, y toda clase de artículos para servicio de mesa, á precios sin competencia.
Cubiertos de alumnio á 1 y 1,25 pesetas; de metal blanco á 2 ptas.; cuchillos, á 0,65 y 0,75 ptas., cucharillas, etc.
Objetos de fantasía para regalo, últimas novedades.
VISITAD ESTA CASA
3, Espoz y Mina, 3

4 000 PESETAS
se toman á préstamo por un año, dando 100 pesetas de interés mensual por trimestres adelantados, para industria comercial antigua, establecida con garantía seria y suficiente y gran reserva. No se trata con agentes ni se da comisión.—Lista de Correos, cédula número 144.

DIAVOLOS se han vuelto á recibir los modelos especiales de esta casa, que resultan casi irrompibles. **PTAS. 3,50. Casa THOMAS, SEVILLA, 3.**

ALMONEDA particular por traslado. Hay camas, mesas, chinero, librería, baño, estufa y cocina de gas, etc. De 9 1[2 á 4 1[2. Ayala, 16, bajo.

ALMANAQUES DE PARED
con bonitos cromos modernistas, para regalos de comercios, desde 25 á 125 pesetas 100, con bloques y anuncios.
BALBINO CERRADA, PLAZA DE MATUTE, 6

PARA 1908
AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo
ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.
Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.
PRECIOS
2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.
Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.
PRECIOS
EN MADRID
De un día en plana. . . . 1,50 ptas.
De dos días en plana. . . . 2,00 »
EN PROVINCIAS
2 y 2,50 ptas. respectivamente.

AGUAS PURGANTES
DE COSLADA
"LA MARAVILLA,"
analizadas por el sabio doctor
Don Santiago Ramón y Cajal.

ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes, sus efectos son siempre seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, la sífilis, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones; sobre todo contra la paresia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertinentes á la matriz, flujos blancos y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel, como son granos infecciosos y sifilíticos, erisipela, herpes, úlceras y fístulas.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes

BRAVO Y DURÁN
calle de San Agustín, 12 Madrid,

y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL
Excmo. Sr. Marqués de Riscal

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros

PRECIO EN LA ESTACIÓN DE CENICERO

MARCA CONCEDIDA

		VINO EN SU 2.º año Pesetas.	VINO EN SU 3.º año Pesetas.	VINO EN SU 4.º año Pesetas.	PESO aproximado KILOS
Barrica de **225** litros	doble envase........	230	280	350	300
Barril de **100** id.	id	110	130	160	140
Idem de **75** id.	id.	85	100	120	112
Idem de **50** id.	id	60	70	85	80
Idem de **25** id.	id.	35	40	45	40
Caja con **25** botellas..........		»	»	50	50
Idem de **12** id.		»	»	25	25
Idem id. **25** medias botellas..........		»	»	32	30

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndose las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.
Pagos. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

DEPOSITOS EN ESPAÑA

Alicante.—D. Serafín Sánchez, Princesa, 19, y Pórtico de Asalndo, 4.
Almería.—D. Juan Antonio Martínez Reyes Católicos, 2
Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, ultramarinos.
Badajoz.—D. Luis Carballo, «El Globo», San Juan, 44.
Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8.
Id.—D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica 8 y 10, 1.º
Bilbao.—D. Carlos de Maruri, Estación, núm. 4.
Id.—D. Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2.
Id.—D. Pablo Tapia.
Burgos. D. Gregorio Rodríguez, Espolón. Galería de Teatro, Vinos.
Cáceres—D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
Id.—D. Isidro Herrero Blanco.—Plaza Mayor núms. 1 y 3—51 y 53, almacenes.
Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.
Cartagena.—D. Antonio García Cánovas, Aire, número 20.—Vinos.
Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, calle de Castelar, 15, Hotel Pizarroso.
Id.—Sr. Sobrino de D. Damaso de Barrenengo fábrica de chocolates.
Córdoba.—D. Manuel Ortega, Duque de Hornachuelos, 74, macén.
Id.—D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de Sagasta, núm. 1.
Coruña.—D. Jorge Navarro, Santa Catalina, núm. 1.
laHuelva.—D. Valeriano Ciordia, Concepción, núm. 12.
Huesca.—D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10.
Jaén.—D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, conf.ª
Jerez de la Frontera.—D. José de Cala y Aguirre, Conocedores, 4.
Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, núm. 7, *La Estrella Oriental.*
Lorca.—Sres. Gabaldón y Segura, sucesores de *La Unión Mercantil.*
Madrid.—Sres. Baldomero y Honorio, *High Life*, Carrera de San Jerónimo, 14.
Id.—D. ... Pacastaing, Príncipe, 13.
Id.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
Id.—D. Carlos Prast, Arenal, 8, *Las Colonias.*
Id. D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 8, *La Mallorquina.*
Madrid.—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.
Id.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—Comestibles.
Id.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero 12 (antes Cedaceros).—Bodega Montalbán.
Id.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—Ultramarinos.
Id.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.—Vinos.
Id.—D. J. Alvarez, Príncipe, 30.
Málaga. D. A. de Burgos Maesso. Bodegas de vinos, calle de Don Cristián, 8.
Id.—D. G. P. Westendorp, vinos.
Oviedo.—Sr. Hijo de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.
Palencia.—D. Isidoro de Fuentes, Gran Hotel, Continental, Barrionuevo, 14 y 16.
Puerto de Santa María.—D. José L. García Cruces, 86.
Ribadesella (Asturias).—D. Ramón Fernández Ruisánchez.—Cereales y ultramarinos.
Salamanca.—D. Lázaro Bartolomé, Rua, 13 y 15.
San Ildefonso (Real Sitio).—D. Adriano Alvarez, plaza del Vidriado, 4.
San Sebastián.—D. Mateo Balaguer, Camino, 7.
Id.—D. José Echave. *La Urbana*, plaza de Guipúzcoa, 15.
Id.—D. Próspero Delbos, Legazpi, 4 y 6.
Id.—Señores hijos de D. Marcelino Almeyda, Garabay, 34.
Id.—Doña Dolores P. de Mocoroa, Legazpi 5.
Id.—D. Sebastián Abonz, plaza de Guipúzcoa, 12.
Santander.—D. Carlos Saro, calle del General Espartero, número 5.
Id.—D. Antonio G. Chaves, Plaza de Cañadio, 1.
Id.—D. Bernardo Martínez, Alameda primera, números 20, y 22, almacén de vinos.
Segovia.—D. Felipe Ochoa, Juan Bravo 5.
Sevilla.—Señores hijos de D. Antonio de Olmedo y López Sociedad en comandita, Albareda, 29.
Trujillo.—D. Antonio Durán, Plaza, 23 y 24.
Valencia.—Señora viuda de D. Manuel Gil.—Confitería francesa, antigua casa de Laurence, calle del Mar, 44.
Valladolid.—D. Eudosio López, calle de Santiago números 1 y 3.
Vitoria.—D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4.
Id.—Sres. D. Manuel Pérez y C.ª, Postas, 16.
Zamora.—Señora viuda de D. J. Escudero, Santa Clara, 7
Zaragoza.—D. Miguel Mur, Coso, 37.

Precios en estos depósitos.

Caja con *25* botellas de vino en su *4.º* año..........	*Pesetas 60*
Idem *12* id. id.	» *30*
Una botella id.	» *2,50*
Caja con *25* medias botellas en su *4.º* año..........	» *36*
Una media botella de vino en su *4.º* año..........	» *1 50*

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya producción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará á la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas **0,25** por cada una, con tal de que devuelva las mismas con sus fundas y cajas.

No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.
Fíjense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA.

2009 Ministerio de Cultura